MEMORANDO SPL.1111.2023 - 06-12-2023 08:26

PARA	**MERLY KATHERINE PARRA DIAZ** Tesorera CAS
DE	**ROCIO AYALA MORENO** Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
ASUNTO	**Documentación Pago Acta de Recibo Final Contrato de Interventoría No. 00662-2023**
FECHA	6 de diciembre de 2023

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito remitirle la siguiente documentación del Contrato de Consultoría No. 00662-2023, suscrito entre la CAS y FZ INGENIERIA SAS, representado legalmente por el señor FERNANDO DE JESÚS ZUÑIGA VASQUEZ, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER." con el fin de proceder a realizar Pago Acta de Recibo Final correspondiente al 29,5% del valor del contrato.

CONTRATO	**00662-23 DE 2023**
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	FZ INGENIERIA SAS
NIT	901.036.726-2
VALOR DEL CONVENIO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($44.550.232).
DURACION DEL CONTRATO 1	CUATRO (4) MESES
DURACIÓN DEL CONTRATO 2	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO. 1	1,5 MESES
FECHA DE TERMINACION 1	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 2	2 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR	ROCIO AYALA MORENO Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental.

1. Acta de Recibo Final
2. Certificación Bancaria
3. Factura recibo final (29,5%) FE-138
4. Rut actualizado 2023
5. Documentos Contadora
6. Certificación Aportes Seguridad Social y Parafiscales

7. Certificado Desglose Factor Multiplicador
8. Copia pago Seguridad Social y Parafiscales Equipo Mínimo
9. Copia pago Seguridad Social Representante Legal
10. Informe de ejecución acta de recibo final y anexos
11. Copia pago de nómina de personal mínimo requerido
12. Documentos transporte

En Virtud de la CLÁUSULA TERCERA. - **FORMA DE PAGO:** El total del contrato se pagará así:
Que en virtud de la cláusula tercera del contrato de consultoría No. 0662 de 2023 se establece la forma de pago "La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. El interventor debe acompañar las actas de recibo parcial de dos informes, un informe que incluya los recursos utilizados durante la Interventoría acompañado de los soportes de aportes al sistema de seguridad social integral y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta el contrato principal. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Para el último pago, el contratista deberá anexar un informe final, donde indique las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. El Acta de Recibo Final debe estar acompañada de la proyección del Acta de Liquidación del contrato principal y del informe final de Interventoría (recursos utilizados durante la interventoría). Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota 1: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

VALOR DEL CONTRATO:	$44.550.232,00
DURACIÓN DEL CONTRATO	05 MESES Y 15 DIAS
FECHA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 1	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION 2	02 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR PAGADO ACTA RECIBO PARCIAL No. 01: (29.5%) -	$ 13.142.318,44
VALOR PAGADO ACTA RECIBO PARCIAL No. 02: (31%) -	$ 13.810.571,92
VALOR A PAGAR ACTA RECIBO FINAL No. 01: (29.5%)	$ 13.142.318,44
SALDO POR PAGAR EN ACTA DE LIQUIDACIÓN:	$ 4.455.023,20

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Teniendo en cuenta lo anterior se autoriza el acta recibo final del 29,5%, del contrato de consultoría No. 00662-2023, correspondiente a un valor de **TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($ 13.142.318,44)**

Sin otro particular,

ROCIO AYALA MORENO
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó (Técnicos- Apoyo supervisión)	Yuleimy Ramírez	
	Jefferson R. Prada Camacho	
Vto Bo.	Yurani M. Palomino	

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

INT-PARIRI-062

Fecha: 1 de noviembre de 2023
Barrancabermeja, Santander

Ingeniera:
Roció Ayala Moreno
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
San Gil, Santander

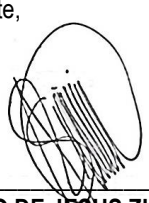
ASUNTO: Documentos Pago Parcial No.3 del Contrato de Interventoría No. 00662-2023.

Por medio de la presente, hacemos entrega de los documentos requeridos por la CAS, para la realización del Desembolso Parcial No.3 del contrato de Interventoría No. 00662-2023 cuyo objeto es "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRÍ" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

- Oficios de remisión dirigidos a planeación, tesorería y contabilidad
- Certificación Bancaria
- Factura Electrónica FE-138 (29,5%)
- Rut
- Documentos de la Contadora Publica
- Certificación Aportes Seguridad Social y Parafiscales
- Certificado Desglose Factor Multiplicador
- Copia pago Seguridad Social y Parafiscales Equipo Mínimo
- Informe de ejecución parcial No. 03 y anexos
- Copia pago de nómina de personal mínimo requerido

El valor a pagar es de **$ 13.142.138,44** lo que corresponde al 29,5% del valor del contrato, y según lo planteado en la forma de pago del pliego de condiciones y del contrato de consultoría firmado por las partes: "La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado."

Cordialmente,



FERNANDO DE JESUS ZUÑIGA VASQUEZ
C.C: 91.291.804 de Bucaramanga
FZ INGENIERIA SE S.A.S
NIT: 901.036.726-2

INT-PARIRI-063

Fecha: 1 de noviembre de 2023
Ciudad: Barrancabermeja, Santander

Doctora:
María del Carmen González
Contadora
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
San Gil, Santander

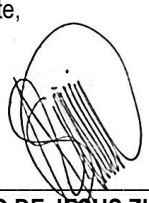
ASUNTO: Documentos Pago Recibo Final del Contrato de Interventoría No. 00662-2023.

Por medio de la presente, hacemos entrega de los documentos requeridos por la CAS, para la realización del Desembolso acta recibo final del contrato de Interventoría No. 00662-2023 cuyo objeto es: " REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRÍ" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

- Oficios de remisión dirigidos a planeación, tesorería y contabilidad
- Certificación Bancaria
- Factura Electrónica FE-138 (29,5%)
- Rut
- Documentos de la Contadora Publica
- Certificación Aportes Seguridad Social y Parafiscales
- Certificado Desglose Factor Multiplicador
- Copia pago Seguridad Social y Parafiscales
- Informe de ejecución acta recibo final y anexos
- Copia pago de nómina de personal mínimo requerido

El valor a pagar es de **$13.142.318,44** lo que corresponde al 29,5% del valor del contrato, y según lo planteado en la forma de pago del pliego de condiciones y del contrato de consultoría firmado por las partes: "La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado."

Cordialmente,



FERNANDO DE JESUS ZUÑIGA VASQUEZ
C.C: 91.291.804 de Bucaramanga
FZ INGENIERIA SE S.A.S
NIT: 901.036.726-2

INT-PARIRI-064

Fecha: 1 de Noviembre de 2023
Ciudad: Barrancabermeja, Santander

Ingeniera:
Rocío Ayala Moreno
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
San Gil, Santander

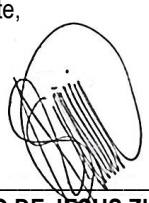
ASUNTO: Documentos Acta recibo Final del Contrato de Interventoría No. 00662-2023.

Por medio de la presente, hacemos entrega de los documentos requeridos por la CAS, para la realización del Desembolso acta recibo final del contrato de Interventoría No. 00662-2023 cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRÍ" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

- Oficios de remisión dirigidos a planeación, tesorería y contabilidad
- Certificación Bancaria
- Factura Electrónica FE-138 (29,5%)
- Rut
- Documentos de la Contadora Publica
- Certificación Aportes Seguridad Social y Parafiscales
- Certificado Desglose Factor Multiplicador
- Copia pago Seguridad Social y Parafiscales
- Informe de ejecución recibo final y anexos
- Copia pago de nómina de personal mínimo requerido

El valor a pagar es de **$13.142.318,44** lo que corresponde al 29,5% del valor del contrato, y según lo planteado en la forma de pago del pliego de condiciones y del contrato de consultoría firmado por las partes: "La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado."

Cordialmente,



FERNANDO DE JESUS ZUÑIGA VASQUEZ
C.C: 91.291.804 de Bucaramanga
FZ INGENIERIA SE S.A.S
NIT: 901.036.726-2

INT-PARIRI-065

Fecha: 1 de Noviembre de 2023
Ciudad: Barrancabermeja, Santander

Doctora:
Merly Katherine Parra Diaz
Tesorera
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
San Gil, Santander

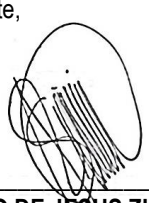
ASUNTO: Documentos Recibo Final del Contrato de Interventoría No. 00662-2023.

Por medio de la presente, hacemos entrega de los documentos requeridos por la CAS, para la realización del Desembolso acta recibo final del contrato de Interventoría No. 00662-2023 cuyo objeto es: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRÍ" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

- Oficios de remisión dirigidos a planeación, tesorería y contabilidad
- Certificación Bancaria
- Factura Electrónica FE-138 (29,5%)
- Rut
- Documentos de la Contadora Publica
- Certificación Aportes Seguridad Social y Parafiscales
- Certificado Desglose Factor Multiplicador
- Copia pago Seguridad Social y Parafiscales
- Informe de ejecución recibo final y anexos
- Copia pago de nómina de personal mínimo requerido

El valor a pagar es de **$ 13.142.318,44** lo que corresponde al 29,5% del valor del contrato, y según lo planteado en la forma de pago del pliego de condiciones y del contrato de consultoría firmado por las partes: "La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado."

Cordialmente,



FERNANDO DE JESUS ZUÑIGA VASQUEZ
C.C: 91.291.804 de Bucaramanga
FZ INGENIERIA SE S.A.S
NIT: 901.036.726-2

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FZ INGENIERIA SE SAS identificado(a) con NITPJ 9010367262 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 013211305 desde el 12 de mayo de 2023, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 23 de junio de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

Powered by CamScanner

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 03171342ce92c1184348c539b267abff206d13acd6660341237dd8cd37a2443f7e544d3b41722691444872646e9d35ef

Número de Factura: FE-138
Fecha de Emisión: 01/11/2023
Fecha de Vencimiento: 09/11/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FZ INGENIERIA SE S.A.S
Nombre Comercial: FZ INGENIERIA SE S.A.S
Nit del Emisor: 901036726
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Barrancabermeja
Dirección: CL 50 10 A 48 OF 304 BRR SECTOR COMERCIAL
Teléfono / Móvil: 6003078
Correo: fzingenieria.ut@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 804000292
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: San Gil
Dirección: CR 12 9 06 BRR LA PLAYA
Teléfono / Móvil: 6077238925
Correo: Contador@cas.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	008	AVANCE DEL VEINTINUEVE PUNTO CINCO PORCIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO No 00662 2023	NIU	1,00	$ 11.043.965,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.098.353,36	19.00			$ 11.043.965,08

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-11-01 12:10:07
Documento generado el: 2023-11-01 12:10:06
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			11.043.965,08
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			11.043.965,08
IVA			2.098.353,36
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			2.098.353,36
Total neto factura (=)			13.142.318,44
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	13.142.318,44

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764057641716 Rango desde: 101 Rango hasta: 150 Vigencia: 2024-10-07

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14917622901

(415)7707212489984(8020) 000001491762290 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
901036726	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 29	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FZ INGENIERIA SE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	Barrancabermeja 081

41. Dirección principal
CL 50 10 A 48 OF 304 BRR SECTOR COMERCIAL

42. Correo electrónico fzingenieria.ut@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6003078	3176679736

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7020	2016/12/19	4290	2016/12/19	6810 / 2395		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 31 / 14 : 37: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZUÑIGA VASQUEZ FERNANDO DE JESUS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14917622901

(415)7707212489984(8020) **000001491762290 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 6 7 2 6	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 1 1 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 2 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 6 1 6 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 8 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 1 1 3 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14917622901

(415)7707212489984(8020) **000001491762290 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 6 7 2 6	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 1 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 2 9 1 8 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZUÑIGA	VASQUEZ	FERNANDO	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 1 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 5 2 5 2 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PRADA	RIVERO	LAURA	CRISTINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14917622901

(415)7707212489984(8020) **000001491762290 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 6 7 2 6	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 6 5 2 9 9 3		1 7 3 0 2 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VALDERRAMA	ISAZA	ADRIANA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14917622901

(415)7707212489984(8020) **000001491762290 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 3 6 7 2 6	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0	

162. Nombre del establecimiento: FZ INGENIERIA SE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: CLL 50 NO 10A 48 OF 304 SECTOR COMERCIAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 0 6 1 6 7	2 0 1 6 1 2 1 9	
168. Teléfono: 6 0 2 1 4 1 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MEMORANDO: SPL.1110.2023 - 06-12-2023 08:17

PARA **MARÍA DEL CARMEN GONZALES MACÍAS**
Contadora

DE **ROCIO AYALA MORENO**
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental CAS

ASUNTO: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 0662-2023 PAGO ACTA DE RECIBO FINAL.

FECHA 6 de diciembre de 2023

El contrato de consultoría No 0662-2023 el cual tienen por objeto "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."**, no es un contrato conexo con obra.

Así mismo se informa que la consultoría se desarrolla en un 68,67% en el municipio en el municipio de Sabana de Torres y en un 31,33% en el municipio de Puerto Wilches en el departamento de Santander.

Sin otro particular,

ROCIO AYALA MORENO
Subdirectora de planeación y ordenamiento Ambiental CAS

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó (Técnicos-Apoyo supervisión)	Yuleimy Ramírez	
	Jefferson R. Prada Camacho	
Vto Bo.	Yurany M. Palomino	

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

icontec ISO 14001 SA367-1
icontec ISO 45001 ST-CER944508
icontec ISO 9001 SC3264-1
icontec Norsok S WA-006
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

17023-T

ADRIANA PATRICIA
VALDERRAMA ISAZA
C.C. 43652993
RESOLUCION INSCRIPCION 385 FECHA 22/11/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 184409



FIRMA DEL TITULAR

100953

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3363 03/2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.652.993**
VALDERRAMA ISAZA
APELLIDOS
ADRIANA PATRICIA
NOMBRES

Adriana Valderrama
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-FEB-1979**
PUERTO BERRIO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

22-FEB-1995 PUERTO BERRIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00247888-F-0043652993-20100803 **0023**234446A 1 7150880009

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E48693786C1EC8CE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA PATRICIA VALDERRAMA ISAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43652993 de PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 173023-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Barrancabermeja, 1 de Noviembre de 2023

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

ASUNTO: **CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL**

Respetados Señores:

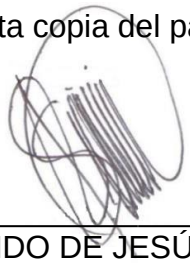
En mi calidad de Representante Legal y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003,

CERTIFICO:

Que FZ INGENIERIA SE S.A.S, identificada con NIT No. 901.036.726-2, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y anteriores al presente proceso contractual, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Todo lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1393 de julio 12 de 2010.

Se adjunta copia del pago de la última planilla de seguridad social de FZ Ingeniería SE SAS.



FERNANDO DE JESÚS ZÚÑIGA VÁSQUEZ
C.C. No. 91.291.804 de Bucaramanga
Representante legal
FZ INGENIERIA SE S.A.S

La suscrita Contadora Publica

Certifica

Que los siguientes ítems y porcentajes del Factor Multiplicador del Contrato de Interventoría No. 0662-2023 cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", Han sido ejecutados con ocasión de la legalización del 29,5% de lo contratado:

CALCULO DE FACTOR MULTIPLICADOR - COSTOS PERSONAL PROFESIONAL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**PORCENTAJE**	**VALOR**
1	**COSTOS DIRECTOS**		
	PERSONAL		
A	**SUELDOS**	**100,00%**	4.672.096,00
	SUBTOTAL A	**100,00%**	**4.672.096,00**
B	**PRESTACIONES LEGALES**		
	Cesantías	8,33%	389.185,60
	Interés Cesantías	1,00%	46.720,96
	Vacaciones	4,17%	194.826,40
	Prima Anual	8,33%	389.185,60
	Salud	12,50%	584.012,00
	Pensión	16,00%	747.535,36
	Caja de Compensación Familiar	4,00%	186.883,84
	Riesgos Laborales	6,96%	325.177,88
	Incapacidad, prestaciones y auxilios varios	2,00%	93.441,92
	Elementos de protección personal	1,20%	56.065,15
	Dotación	6,00%	280.325,76
	SENA	2,00%	93.441,92
	ICBF	3,00%	140.162,88
	SUBTOTAL B	**75,49%**	**3.526.965,27**

2	**COSTOS INDIRECTOS**		
C	**GASTOS LEGALES Y DE ADMINISTRACION**		
	Salarios de Administración	3,00%	140.162,88
	Salarios de Administración	3,00%	140.162,88
	Salarios de Administración	1,00%	46.720,96
	Salarios de Administración	5,00%	233.604,80
	Salarios de Administración	15,00%	700.814,40
	Impuestos	1,50%	70.081,44
	SUBTOTAL C	**28,50%**	**1.331.547,36**
D	**COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO**		
	Póliza de Calidad	0,53%	24.762,31
	Póliza de Cumplimiento	0,99%	46.253,95
	Póliza de salarios y prestaciones	2,65%	123.810,74
	SUBTOTAL D	**4,17%**	**194.827,00**
E	**UTILIDAD**	24,98%	1.167.089,62
	SUBTOTAL E	**24,98%**	**1.167.089,62**
5	**FACTOR MULTIPLICADOR** = (A + B + C + D + E) / 100	**2,3314%**	**10.892.525,25**

OTROS COSTOS DIRECTOS

CALCULO DE FACTOR MULTIPLICADOR - ESTUDIOS TÉCNICOS Y COSTOS DIRECTOS			
ITEM	**DESCRIPCION**	**PORCENTAJE**	**VALOR**
1	**COSTOS DIRECTOS**		
	EDICION INFORMES	100,00%	145.377,58
	SUBTOTAL 1	**100,00%**	**145.377,58**
2	**UTILIDAD**	4,17%	6.062,25
	SUBTOTAL 2	**4,17%**	**6.062,25**
3	**FACTOR MULTIPLICADOR** = (1 + 2) / 100	**1,042%**	**151.439,83**

Factor Multiplicador Costos Directos – Personal: $10.892.525,25
Factor Multiplicador Otros Costos directos: $151.439,83
Total, Ejecutado: **$11.043.965,08**

Cordialmente,

Adriana Valderrama

Adriana Patricia Valderrama Isaza
C.C: 46.652.993 de Puerto Berrio
T.P. 173023-T

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER — CAS

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CONCEPTO FINANCIERO Y CONTABLE SPL.71.2023 - 22-12-2023 05:10

PARA: **ROCIO AYALA MORENO**
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS

DE: **YURANY MARCELA PALOMINO M.**
Contadora Pública, Contratista CAS

ASUNTO: REVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 00662– 2023 No. PROCESO SECOP II: CM2-002-2023 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS Y FZ INGENIERIA SE S.A.S.**

FECHA: 22 de diciembre de 2023

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: “ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO “CIENAGA DE PARIRI” EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

1. ANTECEDENTES

Entre los suscritos a saber: CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.511.516 de Bucaramanga, quien mediante Resolución 000953 de 03 de Diciembre de 2019 es nombrado como Secretario General de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, a quien mediante parágrafo 1 del artículo 5 del manual de contratación de la CAS, adoptado mediante Resolución DGL N°0000693 de 04 de octubre de 2022, se le delegó la facultad de celebrar o perfeccionar todos los contratos y convenios cualquiera sea su régimen contractual aplicable y sus modificaciones, y quien para los efectos del presente contrato se denominará LA CORPORACION; y por la otra FZ INGENIERIA SE S.A.S, con NIT 901.036.726-2, Representado Legalmente por FERNANDO DE JESÚS ZUÑIGA VASQUEZ, identificado con C.C. No. 91.291.804 expedida en Bucaramanga y quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, quien manifiesta no encontrarse incurso en causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad, hemos decidido celebrar el presente

CONTRATO, teniendo en cuenta la normatividad antes descrita, previo a las siguientes consideraciones. A) Que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER realizó el procedimiento contractual establecido en la normatividad contractual vigente para la presente contratación.

2. INSPECCIÓN DOCUMENTACIÓN

Se llevó a cabo la revisión a la documentación recibida por parte de la supervisión en la cual se evidencia lo siguiente:

2.1. Este contrato fue iniciado con las siguientes características.

VALOR DEL CONTRATO	**$44.550.232**
FECHA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCCION	CUATRO (04) MESES

2.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El presupuesto se encuentra respaldado con la Disponibilidad Presupuestal No. 23-02670 de fecha 29/03/2023, rubro 232.3203.320303.2.3.2.02.02.008.09.86141: Realizar acotamiento de Rondas Hídricas de las corrientes priorizadas en la jurisdicción de la CAS.

2.3. CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. El interventor debe acompañar las actas de recibo parcial de dos informes, un informe que incluya los recursos utilizados durante la Interventoría acompañado de los soportes de aportes al sistema de seguridad social integral y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta el contrato principal. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Para el último pago, el contratista deberá anexar un informe final, donde indique las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. El Acta de Recibo Final debe estar acompañada de la proyección del Acta de Liquidación del contrato principal y del informe final de Interventoría (recursos utilizados durante la interventoría). Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos

pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota 1: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

2.4. (SECOP II) Acta de Inicio, suscrita el 19 de mayo de 2023 por ROCIO AYALA MORENO, en calidad de subdirectora de planeación y Ordenamiento Ambiental de la CAS y por la otra FZ INGENIERIA SE S.A.S, con NIT 901.036.726-2, Representado Legalmente por FERNANDO DE JESÚS ZUÑIGA VASQUEZ, identificado con C.C. No. 91.291.804 expedida en Bucaramanga; con fecha de terminación para el día 18 de septiembre de 2023 con una duración de cuatro (04) meses.

2.5. El siguiente es el cronograma de fechas del acta.

ACTOS ADMINISTRATIVOS	
FECHA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCCION	CUATRO (04) MESES

2.6 SUPERVISIÓN DE CONTRATO: La supervisión del contrato será ejercida por **ROCIO AYALA MORENO,** subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS.

2.7 Los siguientes documentos, fueron allegados por el contratista y hacen parte del informe para el pago recibo final.

- Acta de recibo final
- Informe de seguimiento supervisión
- Remisión de documentos por el convenido a la subdirección de planeación por medio de correo electrónico.
- Factura electrónica de venta N°FE-138, fecha de emisión 01-11-2023.
- Rut actualizado 2023.
- Certificación cuenta bancaria del banco Bogotá.
- Certificación de parafiscales de la **FZ INGENIERIA SE S.A.S**.

- Copia pago de planillas de seguridad social del representante legal.
- Copia pago de planillas de seguridad social del personal de agosto, septiembre, octubre.

3. CONSIDERACIONES

Una vez realizada la inspección a la documentación del contrato, se considera que:

La presente revisión se realizó basado en el informe entregado por el contratista y el informe de supervisión presentado por el ingeniero Jefferson y la ingeniera Yuleimy apoyo a la supervisión y dirigido por la subdirectora de Planeación y Ordenamiento ambiental – CAS **ROCIO AYALA MORENO** y supervisora del contrato de consultoría No. 00662-2023 con la ejecución y cumplimiento requerido del objeto del contrato.

El informe presentado cumple en el aspecto financiero con los soportes necesarios, en los cuales no se confirma la veracidad de los mismos, por lo tanto, se presume la buena fe del contratista, capitulo IV art. 871 del Código de Comercio, Ley 80/93 art.23.

Resolución DGL 0000658 (Julio 30 de 2014) CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS Art. 3 PRINCIPIOS APLICABLES A LA CONTRATACION: LA BUENA FE. (Las partes deberán proceder de buena fe en todas las actuaciones, y los contratos obligarán no sólo a lo pactado expresamente en ellos, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza de los mismos, según la Ley, la costumbre o la equidad, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen).

4. CONCEPTO CONTABLE, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Después de haber revisado la respectiva documentación para el proceso de pago recibo final del 29,5% del valor inicial y conforme lo estable el CLAUSULADO, puedo decir que la ejecución del contrato quedo así.

ASPECTO FINANCIERO

- Que la fecha de inicio del contrato es del 19 de mayo de 2023 y la fecha de terminación hasta el 18 de septiembre de 2023.

- El presupuesto se encuentra respaldado Disponibilidad Presupuestal No. 23-02670 de fecha 29/03/2023, rubro 232.3203.320303.2.3.2.02.02.008.09.86141: Realizar acotamiento de Rondas Hídricas de las corrientes priorizadas en la jurisdicción de la CAS.

- Que para este informe el pago recibo final del 29,5% será en cumplimiento a la cláusula tercera **FORMA DE PAGO:** La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. El interventor debe acompañar las actas de recibo parcial de dos informes, un informe que

incluya los recursos utilizados durante la Interventoría acompañado de los soportes de aportes al sistema de seguridad social integral y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta el contrato principal. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados.

- Que el contratista envía factura electrónica de venta FE-138, por la suma de: ($13.142.318,44).

ASPECTO ADMINISTRATIVO

- Se evidencia copia del pago de la seguridad social del Personal mínimo requerido: Para la ejecución del proyecto de los meses septiembre y octubre, del equipo de profesionales: en cumplimiento a la CLAUSULA SEXTA .- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Contratar laboralmente y afiliar al personal que destine a la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, fondo de pensiones y cesantías, administradora de riesgos profesionales, caja de compensación familiar y les brindará todas las garantías y derechos a que estén obligado por Ley. (Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado mediante la Ley 828 del 10 de julio de 2003)

DESCRIPCION	PERSONAL	BASE LIQUIDACION SS	AGOSTO- SEPTIEMBRE				SEPTIEMBRE- OCTUBRE			
			IBC	DIAS	No. Planilla	FORMA DE PAGO PLANILLA	IBC	DIAS	No. Planilla	FORMA DE PAGO PLANILLA
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	Iban Gustavo Blanco Gonzalez	**1.783.740**	1.784.000	30	65773581	DEPENDIENTE	1.784.000	30	66629221	DEPENDIENTE
Ingeniero ambiental o Geologo especialista	Natalia Rueda Serrano	**2.174.860**	2.200.000	30	65773581	DEPENDIENTE	2.200.000	30	66629221	DEPENDIENTE

- Se evidencia copia del pago de la seguridad social del representante legal del mes de mayo a septiembre.

	NOMBRES COMPLETOS	FECHA	No. Planilla
R. LEGAL	FERNANDO DE JESUS ZUNIGA VASQUEZ	MAYO	64457766
		JUNIO	65540292
		JULIO	65540297
		AGOSTO	66149970
		SEPTIEMBRE	66150072

- FZ INGENIERIA SE S.A.S, con NIT 901.036.726-2, a llega la certificación expedida por la **contadora ADRIANA PATRICIA VALDERRAMA ISAZA** en cumplimiento a la CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás que las adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen, así como lo contemplado en el Decreto 1072 de 2015.

- FZ INGENIERIA SE S.A.S, con NIT 901.036.726-2, a llega la certificación del factor multiplicador expedida por la **contadora ADRIANA PATRICIA VALDERRAMA ISAZA.**

- El contrato en referencia, cumple el porcentaje de ejecución de avance técnico y financiero del 29,5%.

- Que el contratista anexa copia de los pagos de salarios del personal mínimo requerido de los meses septiembre-octubre de 2023

CONCLUSION

Que la ejecución del contrato quedo así.

- Que le corresponde a **LA COPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER -CAS** pagar según acta recibo final correspondiente al 29,5% equivalente a: **TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CEN TAVOS. ($13.142.318,44)** previa presentación de los informes mensuales y el informe final, previa validación del interventor.

- Que *le queda pendiente por ejecutar y cobrar a FZ INGENIERIA SE S.A.S*, el porcentaje correspondiente al 10% equivalente a: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTITRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($4.455.023,20).

- Que A FZ INGENIERIA SE S.A.S, lleva un avance acumulado de entrega de informes de avance físico y ejecución financiera del noventa por ciento (90%) a la fecha de entrega de este informe.

- Que A FZ INGENIERIA SE S.A.S, debe presentar informes de actividades mensuales al Supervisor del contrato.

Por lo anterior, se concluye que el contratista ***FZ INGENIERIA SE S.A.S*****,** con NIT 901.036.726-2, Representada Legalmente por FERNANDO DE JESÚS ZUÑIGA VASQUEZ, identificado con C.C. No. 91.291.804 expedida en Bucaramanga, cumple con los requisitos y los soportes exigidos la CAS según CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: -Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, con lo ofrecido en su propuesta, y mantener fijos los precios de la propuesta durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato- Realizar el objeto del contrato

icontec Norsok S-006 NK- 072-1
IQNet
icontec ISO 9001 3264-1SC
icontec OHSAS 18001 OS-CER168456
icontec ISO 14001 367-1SA

de acuerdo con las actividades, servicios y condiciones técnicas exigidas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL de los documentos del proceso contractual y las normas que reglamenten la materia. - Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual. Por lo tanto, se puede continuar con el proceso correspondiente de pago recibo final correspondiente al porcentaje del 29,5%.

Según el artículo 83 de la Constitución política “las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas”.

CONTRATO DE CONSULTORIA N°662-2023	$	%
VALOR CONTRATO	**$44.550.232,00**	**100%**
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N°1	**$13.142.318,44**	**29,5%**
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N°2	**$13.810.571,92**	**31,0%**
VALOR A PAGAR ACTA RECIBO FINAL	**$13.142.318,44**	**29,5%**
SALDO POR EJECUTAR	$4.455.023,20	10,0%

YURANY MARCELA PALOMINO M.
Apoyo revisión contable
Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental/

FZINGENIERÍA

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2

LIQUIDACION NOMINA EMPLEADOS

Periodo: 19 Agosto a 18 Septiembre 2023

				DEVENGADOS			DEDUCIDOS			TOTAL
Empleado	Cédula	Salario Básico	Dias	Salario	Auxilio Transporte	Tot. Dev.	Salud	Pension	Tot. Ded.	VALOR A PAGAR
Iban Gustavo Blanco Gonzalez	79,431,435	1,783,740	30	1,783,740	140,606	1,924,346	71,350	71,350	142,700	1,781,646
Natalia Rueda Serrano	1,096,195,479	2,174,860	30	2,174,860	140,606	2,315,466	86,994	86,994	173,988	2,141,478
TOTALES		**3,958,600**	**60**	**3,958,600**	**281,212**	**4,239,812**	**158,344**	**158,344**	**316,688**	**3,923,124**

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	CONTABILIZÓ:
Adriana Valderrama	Adriana Valderrama		Adriana Valderrama

PRESTACIONES SOCIALES

Cesantías	353,176
Intereses	42,398
Prima	353,176
Vacaciones	165,074
	913,824

Calle 50 10º-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

FZ INGENIERIA SE SAS
NIT: 901.036.726-2

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2
NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO
19 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

NOMBRE: **Iban Gustavo Blanco Gonzalez**
CEDULA: **79,431,435**

DEVENGADOS			DEDUCCIONES	
SALARIO	$1,783,740			
SUB.DE TRANSPORTE	$140,606			
DIAS TRABAJADOS	30			
SUELDO		$1,783,740	APORTES EPS	$71,350
SUB.DE TRANSPORTE		$140,606	APORTES PENSION	$71,350
PRIMA DE SERVICIOS	0	$0		
CESANTIAS	0	$0		
INTERESES CESANTÍAS	0	$0		
VACACIONES	0	$0		
TOTAL DEVENGADO		**$1,924,346**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$142,699**
RECIBI:			**TOTAL A PAGAR**	**$1,781,647**

Calle 50 10º-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

FZ INGENIERIA SE SAS
NIT: 901.036.726-2

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2
NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO
19 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

NOMBRE: **Natalia Rueda Serrano**
CEDULA: **1,096,195,479**

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**	
SALARIO	$2,174,860			
SUB.DE TRANSPORTE	$140,606			
DIAS TRABAJADOS	30			
SUELDO		$2,174,860	APORTES EPS	$86,994
SUB.DE TRANSPORTE		$140,606	APORTES PENSION	$86,994
PRIMA DE SERVICIOS	0	$0		
CESANTIAS	0	$0		
INTERESES CESANTÍAS	0	$0		
VACACIONES	0	$0		
TOTAL DEVENGADO		**$2,315,466**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$173,989**
RECIBI:			**TOTAL A PAGAR**	**$2,141,477**

Calle 50 10º-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

FZINGENIERÍA

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2

LIQUIDACION NOMINA EMPLEADOS

Periodo: 19 Julio a 18 agosto 2023

				DEVENGADOS			DEDUCIDOS			TOTAL
Empleado	**Cédula**	**Salario Básico**	**Dias**	**Salario**	**Auxilio Transporte**	**Tot. Dev.**	**Salud**	**Pension**	**Tot. Ded.**	**VALOR A PAGAR**
Iban Gustavo Blanco Gonzalez	79,431,435	1,783,740	30	1,783,740	140,606	1,924,346	71,350	71,350	142,700	1,781,646
Natalia Rueda Serrano	1,096,195,479	2,174,860	30	2,174,860	140,606	2,315,466	86,994	86,994	173,988	2,141,478
TOTALES		**3,958,600**	**60**	**3,958,600**	**281,212**	**4,239,812**	**158,344**	**158,344**	**316,688**	**3,923,124**

ELABORÓ:	Adriana Valderrama	**REVISÓ:**	Adriana Valderrama	**APROBÓ:**		**CONTABILIZÓ:**	Adriana Valderrama

PRESTACIONES SOCIALES

Cesantías	353,176
Intereses	42,398
Prima	353,176
Vacaciones	165,074
	913,824

Calle 50 10º-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

FZ INGENIERIA SE SAS
NIT: 901.036.726-2

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2
NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO
19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 2023

NOMBRE: **Iban Gustavo Blanco Gonzalez**
CEDULA: **79,431,435**

DEVENGADOS			DEDUCCIONES	
SALARIO	$1,783,740			
SUB.DE TRANSPORTE	$140,606			
DIAS TRABAJADOS	30			
SUELDO		$1,783,740	APORTES EPS	$71,350
SUB.DE TRANSPORTE		$140,606	APORTES PENSION	$71,350
PRIMA DE SERVICIOS	0	$0		
CESANTIAS	0	$0		
INTERESES CESANTÍAS	0	$0		
VACACIONES	0	$0		
TOTAL DEVENGADO		**$1,924,346**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$142,699**
RECIBI:			**TOTAL A PAGAR**	**$1,781,647**

Calle 50 10º-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

FZ INGENIERIA SE SAS
NIT: 901.036.726-2

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2
NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO
19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 2023

NOMBRE: **Natalia Rueda Serrano**
CEDULA: **1,096,195,479**

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**	
SALARIO	$2,174,860			
SUB.DE TRANSPORTE	$140,606			
DIAS TRABAJADOS	30			
SUELDO		$2,174,860	APORTES EPS	$86,994
SUB.DE TRANSPORTE		$140,606	APORTES PENSION	$86,994
PRIMA DE SERVICIOS	0	$0		
CESANTIAS	0	$0		
INTERESES CESANTÍAS	0	$0		
VACACIONES	0	$0		
TOTAL DEVENGADO		**$2,315,466**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$173,989**
RECIBI:			**TOTAL A PAGAR**	**$2,141,477**

Calle 50 10º-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-09-27, 03:35:28 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 65773581

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

PAGADO 27/09/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FZ INGENIERIA SE SAS	**Nombre Sucursal**	CAS	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901036726	**Dirección**	calle 50 10 a 48 of 304		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6003078		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BARRANCABERMEJA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	ZUNIGA VASQUEZ FERNADO DEJESUS	**Identificación**	CC 91291804		
Total Afiliados	2	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1096195479	NATALIA RUEDA SERRANO	01	00								X									0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.200.000	$ 275.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF38) CAFABA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 44.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 978.200
CC 79431435	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.784.000	$ 285.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.784.000	$ 223.000	6,960	$ 1.784.000	$ 124.200	(CCF38) CAFABA	$ 1.784.000	$ 71.400	$ 35.700	$ 53.600	$ 0	$ 0	$ 793.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.984.000	$ 3.984.000	$ 3.984.000	$ 3.984.000	$ 637.500	$ 498.000	$ 277.400	$ 159.400	$ 79.700	$ 119.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.771.600	$ 39.100	$ 1.810.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-31, 09:50:10 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 66629221

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 31/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FZ INGENIERIA SE SAS	**Nombre Sucursal**	CAS	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901036726	**Dirección**	calle 50 10 a 48 of 304		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6003078		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BARRANCABERMEJA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal	ZUNIGA VASQUEZ FERNADO DEJESUS	**Identificación**	CC 91291804		
Total Afiliados	2	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1096195479	NATALIA RUEDA SERRANO	01	00								X									0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.200.000	$ 275.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF38) CAFABA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 44.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 978.200
CC 79431435	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.535.000	$ 245.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.535.000	$ 191.900	6,960	$ 1.535.000	$ 106.900	(CCF38) CAFABA	$ 1.535.000	$ 61.400	$ 30.700	$ 46.100	$ 0	$ 0	$ 682.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.735.000	$ 3.735.000	$ 3.735.000	$ 3.735.000	$ 597.600	$ 466.900	$ 260.100	$ 149.400	$ 74.700	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.660.800	$ 43.200	$ 1.704.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2

COMPROBANTE CONTABLE NOMINA

Fecha registro: Septiembre 18 de 2023

Cuenta Contable	Empleado	Cédula	Concepto	Db	Cr
Salario	Iban Gustavo Blanco Gonzalez	79,431,435	Contabilizacion Nomina del 19 Ago - 18 Sept 2023	1,783,740	
Aux. Transporte	Iban Gustavo Blanco Gonzalez	79,431,435	Contabilizacion Nomina del 19 Ago - 18 Sept 2023	140,606	
Salario	Natalia Rueda Serrano	1,096,195,479	Contabilizacion Nomina del 19 Ago - 18 Sept 2023	2,174,860	
Aux. Transporte	Natalia Rueda Serrano	1,096,195,479	Contabilizacion Nomina del 19 Ago - 18 Sept 2023	140,606	
Aportes EPS			Contabilizacion Nomina del 19 Ago - 18 Sept 2023		158,344
Aportes Pensión			Contabilizacion Nomina del 19 Ago - 18 Sept 2023		158,344
Sueldo por pagar			Contabilizacion Nomina del 19 Ago - 18 Sept 2023		3,923,124
Gastos - Aporte salud			Contabilizacion Nomina del 19 Ago - 18 Sept 2023	336,481	
Gastos - Aporte pensión			Contabilizacion Nomina del 19 Ago - 18 Sept 2023	475,032	
Gastos - Aporte ARL			Contabilizacion Nomina del 19 Ago - 18 Sept 2023	275,519	
Gastos - Parafiscales			Contabilizacion Nomina del 19 Ago - 18 Sept 2023	356,274	
Aportes Eps			Contabilizacion Nomina del 19 Ago - 18 Sept 2023	158,344	
Aportes Pension			Contabilizacion Nomina del 19 Ago - 18 Sept 2023	158,344	
Aportes por Pagar			Contabilizacion Nomina del 19 Ago - 18 Sept 2023		1,759,994
Cesantías			Causamos prestaciones sociales del 19 Ago - 18 Sept 2023	353,176	
Intereses a las cesantías			Causamos prestaciones sociales del 19 Ago - 18 Sept 2023	42,398	
Prima de Servicios			Causamos prestaciones sociales del 19 Ago - 18 Sept 2023	353,176	
Vacaciones			Causamos prestaciones sociales del 19 Ago - 18 Sept 2023	165,074	
Prestaciones Sociales por pagar			Causamos prestaciones sociales del 19 Ago - 18 Sept 2023		913,824
			TOTALES	**6,913,630**	**6,913,630**

ELABORÓ: Adriana Valderrama	**REVISÓ:** Adriana Valderrama	**APROBÓ:**	**CONTABILIZÓ:** Adriana Valderrama

Calle 50 10ª-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2

COMPROBANTE CONTABLE NOMINA

Fecha registro: Agosto 18 de 2023

Cuenta Contable	Empleado	Cédula	Concepto	Db	Cr
Salario	Iban Gustavo Blanco Gonzalez	79,431,435	Contabilizacion Nomina del 19 Jul - 18 Ago 2023	1,783,740	
Aux. Transporte	Iban Gustavo Blanco Gonzalez	79,431,435	Contabilizacion Nomina del 19 Jul - 18 Ago 2023	140,606	
Salario	Natalia Rueda Serrano	1,096,195,479	Contabilizacion Nomina del 19 Jul - 18 Ago 2023	2,174,860	
Aux. Transporte	Natalia Rueda Serrano	1,096,195,479	Contabilizacion Nomina del 19 Jul - 18 Ago 2023	140,606	
Aportes EPS			Contabilizacion Nomina del 19 Jul - 18 Ago 2023		158,344
Aportes Pensión			Contabilizacion Nomina del 19 Jul - 18 Ago 2023		158,344
Sueldo por pagar			Contabilizacion Nomina del 19 Jul - 18 Ago 2023		3,923,124
Gastos - Aporte salud			Contabilizacion Nomina del 19 Jul - 18 Ago 2023	336,481	
Gastos - Aporte pensión			Contabilizacion Nomina del 19 Jul - 18 Ago 2023	475,032	
Gastos - Aporte ARL			Contabilizacion Nomina del 19 Jul - 18 Ago 2023	275,519	
Gastos - Parafiscales			Contabilizacion Nomina del 19 Jul - 18 Ago 2023	356,274	
Aportes Eps			Contabilizacion Nomina del 19 Jul - 18 Ago 2023	158,344	
Aportes Pension			Contabilizacion Nomina del 19 Jul - 18 Ago 2023	158,344	
Aportes por Pagar			Contabilizacion Nomina del 19 Jul - 18 Ago 2023		1,759,994
Cesantías			Causamos prestaciones sociales del 19 Jul - 18 Ago 2023	353,176	
Intereses a las cesantías			Causamos prestaciones sociales del 19 Jul - 18 Ago 2023	42,398	
Prima de Servicios			Causamos prestaciones sociales del 19 Jul - 18 Ago 2023	353,176	
Vacaciones			Causamos prestaciones sociales del 19 Jul - 18 Ago 2023	165,074	
Prestaciones Sociales por pagar			Causamos prestaciones sociales del 19 Jul - 18 Ago 2023		913,824
			TOTALES	**6,913,630**	**6,913,630**

ELABORÓ: Adriana Valderrama	**REVISÓ:** Adriana Valderrama	**APROBÓ:**	**CONTABILIZÓ:** Adriana Valderrama

Calle 50 10ª-48 - Oficina 304 Tel:6003078
Correo electrónico: fzingenieria.ut@gmail.com
Barrancabermeja (Santander)

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-24, 01:54:02 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 66150072

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

PAGADO 05/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FERNANDO DE JESUS ZUNIGA VASQUEZ		
Documento	CC91291804	**Dirección**	CL 50 No 10A-48
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6021416
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANCABERMEJA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 91291804 | FERNANDO DE JESUS ZUÑIGA VASQUEZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2.000.000 | $ 320.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 2.000.000 | $ 250.000 | 0,522 | $ 2.000.000 | $ 10.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 580.500 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 1.400	$ 581.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FZ INGENIERIA SE SAS

NIT: 901.036.726-2

CONTRATO N° 0662-2023 INTERVENTORÍA CONTRATO DE CONSULTORÍA: ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" PARA CORPORACION REGIONAL DE SANTANDER - CAS											Ejecución Presupuestal 29,5%								Valor por ejecutar
ITEM	Actividad	Cant	Tiempo	Dedicación	Vr. Unitario	Vr. Total sin F.M.	F.M.	Valor Total FM	% Act	% Total	Cant	Tiempo	Vr. Unitario	Vr. Total sin F.M.	F.M.	Valor Total Ejecución	% de Avance Actividad	% de Avance Total	
7.2.2 COSTOS PERSONAL PROFESIONAL																			
1	COORDINADOR INTERVENTORIA	1	4	42%	$ 4.247.000,00	$ 7.134.960,00	2,3314	$ 16.634.446,00	45,06%	44,43%	1	1,4	$ 1.783.740,00	$ 2.497.236,00	2,3314	$ 5.822.056,67	15,77%	15,55%	$ 415.861,14
2	INGENIERO AMBIENTAL O GEOLOGO ESPECIALISTA	1	4	74%	$ 2.939.000,00	$ 8.699.440,00	2,3314	$ 20.281.874,00	54,94%	54,18%	1	1	$ 2.174.860,00	$ 2.174.860,00	2,3314	$ 5.070.468,58	13,74%	13,54%	$ 3.042.281,17
Total 7.2.2						**$ 15.834.400,00**		**$ 36.916.320,00**	**100,00%**	**98,61%**				**$ 4.672.096,00**		**$ 10.892.525,25**	**29,51%**	**29,10%**	**$ 3.458.142,31**
7.2.3 COSTOS DIRECTOS																			
1	EDICION DE INFORMES	1	1	N/A	$ 500.000,00	$ 500.000,00	1,0417	$ 520.850,00	100,00%	1,39%	1	1	$ 145.377,58	$ 145.377,58	1,0417	$ 151.439,83	29,08%	0,40%	$ 285.574,91
Total 7.2.3						**$ 500.000,00**		**$ 520.850,00**	**100,00%**	**1,39%**				**$ 145.377,58**		**$ 151.439,83**	**29,08%**	**0,40%**	**$ 285.574,91**
Sub-Total						**$ 16.334.400,00**		**$ 37.437.170,00**		**100,00%**				$ 4.817.473,58		**$ 11.043.965,08**		**29,50%**	**$ 3.743.717,22**
IVA								**$ 7.113.062,00**						**IVA**		**$ 2.098.353,36**			**$ 711.305,97**
TOTAL CONTRATO								**$ 44.550.232,00**						**TOTAL AVANCE**		**13.142.318,44**	**SALDO POR EJECUTAR**		**4.455.023,20**

INFORME DE SUPERVICIÓN E INTERVENTORIA DE ACTIVIDADES

1. Información General del Contrato

CONTRATO No:	00662-2023		
CONTRATISTA:	FZ INGENIERIA SAS		
Nit o C.C. No.	901.036.726-2		
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."		
VALOR INICIAL:	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($44.550.232)**		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO CONTRATO:	CUATRO (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	UN MES Y QUINCE DIAS (1.5) MESES		
SUPERVISOR:	ROCIO AYALA MORENO		
CARGO SUPERVISOR	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	19 DE MAYO DE 2023		
PRORROGA NO. 1	1,5 MESES		
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	**No Aplica**	
FECHA DE REINICIO	N/A	**No Aplica**	
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	2 DE NOVIEMBRE DE 2023		
VALOR A PAGAR	TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARETA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($ 13.142.318,44)		
ACTA A PAGAR:	ACTA RECIBO FINAL		
PAGO No: (En Números)	03		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 44.550.232,00	
VALOR PAGO ACTUAL:		$ 13.142.318,44

VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		$ 26.952.890,36
VALOR POR EJECUTAR		$ 4.455.023,20
SUMAS IGUALES	$ 44.550.232,00	$ 44.550.232,00

3. Control Pago de Seguridad Social.

Planilla del coordinador Interventoría

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
MAYO DE 2023	64161028	$ 89.200	$ 114.200	$ 49.700	$253.100
JUNIO DE 2023	64588773	$ 223.000	$ 285.500	$ 124.200	$632.700
JULIO DE 2023	64588773	$ 223.000	$ 285.500	$ 124.200	$632.700
AGOSTO DE 2023	65773581	$ 223.000	$ 285.500	$ 124.200	$632.700
SEPTIEMBRE DE 2023	66629221	$ 191.900	$ 245.600	$ 106.900	$ 544.400

Planilla del Ambiental o Geólogo Especialista

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
MAYO DE 2023	64161028	$ 275.000	$ 352.000	$ 153.200	$780.200
JUNIO DE 2023	64588773	$ 275.000	$ 352.000	$ 153.200	$780.200
JULIO DE 2023	64588773	$ 275.000	$ 352.000	$ 153.200	$780.200
AGOSTO DE 2023	65773581	$ 275.000	$ 352.000	$ 153.200	$632.700
SEPTIEMBRE DE 2023	66629221	$ 275.000	$ 352.000	$ 153.200	$632.700

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

Actividades y cantidades ejecutadas					
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Coordinador de interventoría	1	1	$ 1.783.740,00	$ 5 .447.780,78
2	Ingeniero Ambienta o geólogo especialista	1	1	$ 2.174.860,00	$ 6 .084.562,12
3	Edición de informes	GBL	1	$ 70.250,28	$ 73.179,72

5. Balance Financiero

VALOR DEL CONTRATO:	$44.550.232,00
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	4 MESES
FECHA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO. 1	1,5 MESES
DURACIÓN IFINAL DEL CONTRATO	5.5. MESES
FECHA DE TERMINACIÓN 1	18 DE SEPTIEMBRE DE 20233
FECHA DE TERMINACIÓN 2	2 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR ACTA RECIBO No. 1	$ 13.142.318,44
VALOR ACTA RECIBO No. 2	$ 13.810.571,92
VALOR ACTA RECIBO No. 3	$ 13.142.318,44
SALDO POR PAGAR:	$ 4.455.023,20

El valor total ejecutado a la fecha equivale **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 44.550.232)** correspondiente a una ejecución física y financiera del 100 % del objeto contractual, de los cuales La CAS ha pagado **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($ 26.952.890,36).**

El valor a pagar con acta de recibo final corresponde a **TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 13.142.318,44),** equivalente al 29,5% del valor del contrato. El valor restante por pagar **($ 4.455.023,20)** se pagará en acta de liquidación.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo informe contable y planillas de pago Seguridad social.**

6. Seguimiento al Control Ambiental:

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE CONTROL EXIGIDA	MEDIDA DE CONTROL REALIZADA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
NA	NA	NA	NA

7. Seguimiento al Control de Riesgos:

RIESGOS Y PELIGROS EN EL PROYECTO	MEDIDAS DE CONTROL SOLCITADAS	MEDIDAS DE CONTROL APLICADAS	ESTADO DE CUMPLIMIENTO

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	NA	NA	NA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	NA	NA	NA
CALIDAD DEL SERVICIO	NA	NA	NA

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los cuatro (04) del mes de diciembre del año 2023.

ROCIO AYALA MORENO
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental CAS
Supervisora del contrato

Proyecto:
Yuleimy Ramírez Ordoñez
Jefferson Prada

Revisó:
Rodolfo Sánchez

Vto: Yurany M. Palomino

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.00662 DE 2023

En la ciudad de San Gil, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron **FERNANDO DE JESÚS ZÚÑIGA VÁSQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 91.291.804 representante legal de FZ INGENIERIA SAS con Nit 901.036.726-2 , quién dentro del presente contrato actúa en calidad de contratista, por la otra parte **ROCIO AYALA MORENO** identificada con cédula de ciudadanía No63.366.739 de Bucaramanga de Bucaramanga, subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental CAS, quien dentro del presente contrato actúa en calidad de Supervisora con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del contrato de Interventoría 00662-23.

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

CONTRATO No. **00662-23 DE 2023**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	FZ INGENIERIA SAS
NIT	901.036.726-2
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO DE JESÚS ZUÑIGA VASQUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	91.291.804
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($44.550.232)
FORMA DE PAGO:	LA C.A.S. PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO CONTRA ACTAS DE RECIBO PARCIAL EQUIVALENTE AL PORCENTAJE DEL VALOR EJECUTADO EN EL MISMO PERIODO DE TIEMPO DEL CONTRATO PRINCIPAL (A SUPERVISAR)
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2023
PRORROGA NO. 1	1,5 MESES

FECHA DE TERMINACION 1	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 2	2 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR	ROCIO AYALA MORENO, SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL CAS

ADICIONES:

NÚMERO DEL ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR ADICIONADO
N.A.	N.A.	N.A.

PRORROGAS:

NÚMERO DE PRORROGA	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO
1	18-9-2023	1.5 MESES

MODIFICATORIO:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBJETO DEL MODIFICATORIO
N.,A.	N.,A.	N.,A.

SUSPENSIONES

No. SUSPENSION	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO DE LA SUSPENSION	SUSCRIPCION DEL REINICIO
N.A.	**N.A.**	**N.A.**	**N.A.**

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACION DEFINITIVA
5.5 MESES	02 DE NOVIEMBRE DE 2023

Que el balance Financiero es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	$44.550.232,00
DURACIÓN DEL CONTRATO	5.5. MESES
FECHA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN 1	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION 2	02 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR PAGADO ACTA RECIBO PARCIAL No. 01: (29.5%) -	$ 13.142.318,44
VALOR PAGADO ACTA RECIBO PARCIAL No. 02: (31%) -	$ 13.810.571,92
VALOR A PAGAR ACTA RECIBO FINAL No. 01: (29.5%)	$ 13.142.318,44

SALDO POR PAGAR EN ACTA DE LIQUIDACIÓN (10%): -	$ 4.455.023,20

CONSIDERACIONES

1. Que el día once (11) de mayo de 2023 se suscribió Contrato de Interventoría No. 0662 de 2023, resultante del proceso contractual CM2-002-2023, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **FZ INGENIERIA SAS**, cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA DEL ECOSISTEMA ACUATICO PRIORIZADO "CIENAGA DE PARIRI" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER** por un valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($44.550.232)** y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

2. Que el día 19 de mayo de 2023 se firmó acta de inicio del contrato de interventoría No. 662 de 2023, con fecha de terminación el día 18 de septiembre de 2023.

3. Que en virtud de la cláusula tercera del contrato No. 0662 de 2023 se establece la forma de pago “La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. El interventor debe acompañar las actas de recibo parcial de dos informes, un informe que incluya los recursos utilizados durante la Interventoría acompañado de los soportes de aportes al sistema de seguridad social integral y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta el contrato principal. Los pagos serán efectuados dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza previa presentación de los informes mensuales y la correspondiente factura. Para el último pago, el contratista deberá anexar un informe final, donde indique las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. El Acta de Recibo Final debe estar acompañada de la proyección del Acta de Liquidación del contrato principal y del informe final de Interventoría (recursos utilizados durante la interventoría). Los pagos incluirán todos los costos directos e indirectos y el IVA, en que incurra el contratista para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales conforme con la oferta presentada por él. Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de la C.A.S., de tal manera que ésta no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago. La C.A.S. hará las retenciones a que haya

lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el contratista asumirá los impuestos de ley aplicables al contrato. Los pagos serán efectuados por la Subdirección Administrativa y Financiera en la cuenta bancaria designada por EL CONTRATISTA tal como consta en documento presentado por el mismo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. Nota 1: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar por cada factura tenga centavos, estos deberán ser ajustados o aproximados al peso, ya sea por exceso cuando la suma sea igual o mayor a 0,50 centavos o por defecto cuando la suma sea menor a 0.50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. La C.A.S. sólo adquiere obligaciones con el adjudicatario en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

4. Que el día 18 de septiembre de 2023 se suscribió Prórroga No. 1 equivalente a Un (1) mes y quince (15) días, quedando como fecha de terminación del contrato de Interventoría No. 662 de 2023 el día 2 de noviembre de 2023.

5. Que el día 02 de noviembre de 2023 se suscribió acta de terminación del contrato de Interventoría No.662 de 2023.

6. Que en virtud de lo anterior el contratista FZ INGENIERIA SAS con NIT 901.036.726-2 remite comunicación vía correo electrónico con fecha 01 de noviembre de 2023, con la documentación para el trámite de la cuenta correspondiente al acta de recibo final correspondiente al 29,5% del objeto contractual, relacionados así:

- Oficio Dirigido a la Supervisión
- Oficio Dirigido a Tesorería
- Informe Contable y Financiero.
- Factura Electrónica de venta No. FE-138
- RUT
- Autorización Numeración Facturación DIAN.
- Certificación Bancaria
- Certificado de Pago de Parafiscales
- Copia Pago de Parafiscales
- Copia Pago de Nómina
- Tarjeta Profesional Contadora
- Certificado de Junta de Contadores
- Anexos

7. Que las actividades pactadas y ejecutadas corresponden a las siguientes:
(Ingresar Presupuesto ejecutado)

Actividades y cantidades ejecutadas

No.	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Coordinador de interventoría	1	1	$ $ 1.783.740,00	$ 5.822.056,67
2	Ingeniero Ambienta o geólogo especialista	1	1	$ 2.174.860,00	$ 5.070.468,58
3	Edición de informes	GBL	1	$ 145.377,58	$ 151.439,83

El valor total pagado a fecha de esta acta por la CAS corresponde a: **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($ 26.952.890,36).**

8. Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al acta de recibo final de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad.

9. La ejecución del contrato de Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para el contrato de consultoría denominado: "acotamiento de la ronda hídrica del ecosistema acuático priorizado "Ciénaga de Pariri" en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches en el departamento de Santander.” No. 00662-23 recibida se encuentra de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos y el informe de supervisión e interventoría F-PCT-034-2022 que forman parte integral de la presente acta.

10. Que el contrato No 656 de 2023 sobre el cual se ejercieron las funciones interventoría externa se encuentra ejecutado en un 100%.

11. Que el porcentaje de ejecución del Contrato “Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para el contrato de consultoría denominado: acotamiento de la ronda hídrica del ecosistema acuático priorizado "Ciénaga de Pariri" en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches en el departamento de Santander.” No. 00662-23 es de un 100% en el componente técnico y una ejecución financiera del 100%.

12. Que la CAS hará el desembolso al contratista FZ INGENIERIA SAS identificado con NIT 901.036.726-2, por el valor equivalente a **TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($ 13.142.318,44)** correspondiente al valor final de la ejecución física y financiera descrita en la presente acta de recibo final equivalente al 29.5% del objeto contractual, quedando por pagar el 10% del valor del contrato en acta de liquidación correspondiente a **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTITRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 4.455.023,20).**

13. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el contrato de Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y

jurídica para el contrato de consultoría denominado: "acotamiento de la ronda hídrica del ecosistema acuático priorizado "Ciénaga de Pariri" en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches en el departamento de Santander." No. 00662-23, avala lo que en la presente acta se suscribe.

14. Que, en razón a lo expuesto las partes,

ACUERDAN

1. Recibir a entera satisfacción por parte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, el informe final presentado por el contratista objeto del presente contrato.

2. La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado la ejecución de las actividades del Contrato de consultoria No. 00662-23, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, de acuerdo con la relación de documentos y con los anexos que forman parte integral de la presente acta.

3. Autorizar el pago al contratista **FZ INGENIERIA SAS** el valor equivalente a: **TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE ($ 13.142.318,44)** correspondiente al pago de recibo final, equivalente al 29,5% de la ejecución del objeto contractual, quedando por pagar un 10% del valor del contrato en acta de liquidación.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

FERNANDO DE JESUS ZÚÑIGA
R.L FZ INGENIERÍA SAS
CONTRATISTA

ROCÍO AYALA MORENO
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
SUPERVISOR

Proyecto: Yuleimy Ramírez
Jefferson Prada
Revisó: Rodolfo Sánchez
Abg. Deyci Porras

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los

casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN No. 03

CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 00662-2023:

“REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRÍ" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)
2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. OBJETIVO 4
3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 00662-2023 5
3.1. INFORME TÉCNICO 6
3.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
3.1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
3.1.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 7
3.2. INFORME ADMINISTRATIVO 10
3.2.1. Póliza Interventoría 10
3.2.2. Personal Interventoría 11
3.3. INFORME CONTABLE 11
3.4. INFORME FINANCIERO 12
4. CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 00656-2023 13
4.1. INFORME TÉCNICO 13
4.1.1. ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONSULTOR 14
4.1.2. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN 19
4.2. INFORME ADMINISTRATIVO 23
4.2.1. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS 23
4.2.2. PERSONAL VINCULADO 23
4.3. INFORME CONTABLE 24
4.4. INFORME FINANCIERO 32
5. INFORME JURIDICO 32

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma de actividades. 8
Tabla 2. Cronograma de actividades ejecutado – Primer avance parcial. 9
Tabla 3. Cuadro de avance porcentual. 9

Tabla 4. Póliza de interventoría 10
Tabla 5. Personal vinculado de la interventoría. 11
Tabla 6. Ejecución de actividades del contrato de interventoría No. 00662-2023. 11
Tabla 7. Ejecución del personal del contrato de interventoría No. 00662-2023. ... 12
Tabla 8. Cronograma de actividades de consultoría – Componente geomorfológico 15
Tabla 9. Cronograma de actividades ejecutado consultoría – Componente geomorfológico 15
Tabla 10. Cronograma de actividades de consultoría – Componente hidrológico. 16
Tabla 11. Cronograma de actividades ejecutado consultoría – Componente hidrológico 16
Tabla 12. Cronograma de actividades de consultoría – componente ecosistémico 17
Tabla 13. Cronograma de actividades ejecutado consultoría – componente ecosistémico 17
Tabla 14. Cronograma de actividades de consultoría – componente socio-cultural 18
Tabla 15. Cronograma de actividades ejecutado consultoría – componente socio-cultural 18
Tabla 16. Cronograma de actividades de consultoría – Delimitación de la ronda hídrica 19
Tabla 17. Cronograma de actividades de consultoría – Seguimiento y evaluación 19
Tabla 18. Cuadro de avance porcentual. 20
Tabla 19. Verificación de la póliza de consultoría 23
Tabla 20. Personal vinculado de la consultoría. 23
Tabla 21: Ejecución de actividades del contrato de consultoría No. 00656-2023. 24
Tabla 22. Ejecución personal del contrato de consultoría No. 00656-2023. 27
Tabla 23. Ejecución de estudios técnicos para cartografía básica y temática. 29
Tabla 24. Gastos directos 29
Tabla 25. Viáticos del personal 31

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización de la Ciénaga Parirí. 6
Figura 2. Actas de reunión consultoría y supervisión 8

1. INTRODUCCION

El acotamiento de las Rondas Hídricas es un requerimiento del Gobierno Nacional para las Autoridades Ambientales en Colombia, de modo que, el artículo 206 (Rondas hídricas) de la Ley 1450 de 2011 (hoy vigente, según lo dispuesto en el artículo 267 de la Ley 1753 de 2015), dispuso que "Corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, los Grandes Centros Urbanos y los Establecimientos Públicos Ambientales efectuar en el área de su jurisdicción y en el marco de sus competencias, el acotamiento de la faja paralela a los cuerpos de agua a que se refiere el literal d) del artículo 83 del Decreto-ley 2811 de 1974 y el área de protección o conservación aferente, para lo cual deberán realizar los estudios correspondientes, conforme a los criterios que defina el Gobierno Nacional." Lo anterior teniendo en cuenta la Resolución 957 de 2018 "Por la cual se adopta la Guía técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia y se dictan otras disposiciones".

Es por ello que el objeto del contrato de interventoría es verificar el adecuado desarrollo de las actividades técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas al contrato de la consultoría No 00656-2023 cuyo objeto corresponde al: acotamiento de la ronda hídrica del ecosistema acuático priorizado "ciénaga Parirí" en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches en el departamento de Santander. En el presente informe se indica la ejecución del avance parcial No. 03 del contrato de interventoría Nº 00662-2023:

2. OBJETIVO

Presentar el estado técnico, administrativo, contable y financiero del contrato de consultoría No 00656-2023 y del contrato de interventoría No. 00662-2023.

3. CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 00662-2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	00662-2023
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER
NIT:	804.000.292-0
CONTRATISTA:	FZ INGENIERÍA SE SAS
NIT:	901.036.726-2
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO DE JESÚS ZUÑIGA VÁSQUEZ
OBJETO:	“REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA DENOMINADO: "ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO "CIÉNAGA DE PARIRÍ" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”
VALOR:	$44.550.232
REGIMEN TRIBUTARIO:	COMÚN
DURACION:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INCIO	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE FINALIZACION	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA No. 1	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	02 DE NOVIENBRE DE 2023

3.1. INFORME TÉCNICO

3.1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El área de estudio de la “Ciénaga Parirí” se encuentra ubicada en los municipios Sabana de Torres y Puerto Wilches en el departamento de Santander. El centro poblado que se encuentra en el área de estudio es El Cerrito en la vereda Cerrito en el municipio de Sabana de Torres.

Figura 1. Localización de la Ciénaga Parirí.



Fuente: *Google Earth.*

3.1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de interventoría N. 00662-23 será ejecutado por FZ Ingeniería SE SAS con acta de inicio a partir del día 19 de mayo del 2023 y el plazo inicial de ejecución es de cuatro (4) meses con una prórroga de un (1) y quince (15) días.

FZ Ingeniería SE SAS, orientará sus esfuerzos administrativos, técnicos y operativos con el fin de lograr el cumplimiento del contrato N. 00662-23 el cual tiene como objetivo, realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para el Contrato de Consultoría No. 00656-2023 que tiene por objeto: "Acotamiento de la ronda hídrica del ecosistema acuático priorizado "Ciénaga de Parirí" en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches en el departamento de Santander."

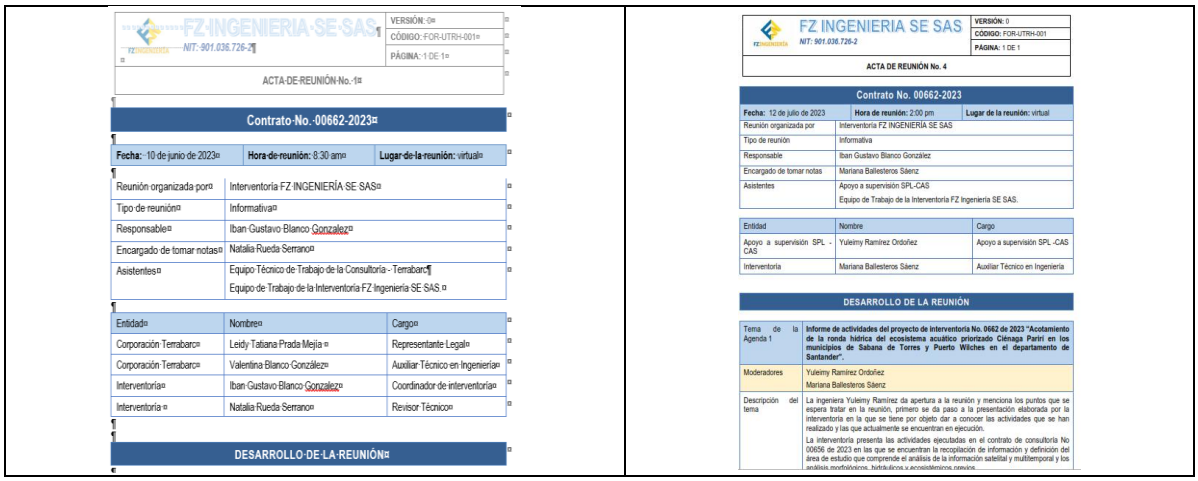
3.1.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La interventoría realizo entrega del informe técnico de soporte No 2 el día 29 de septiembre de 2023 el cual comprende el desarrollo de las actividades de 3) Control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de las actividades del contrato de consultoría, en el cual se incluye el desarrollo de las actividades del Levantamiento Topo-Batimétrico y LiDAR, la delimitación del Limite Funcional del Cauce, la caracterización sociocultural y definición de medidas de manejo ambiental.

De acuerdo con el cronograma de actividades del contrato de interventoría en el periodo actual se tenía programado continuar con la ejecución de las actividades que se plantean en el numeral: 3) Control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de las actividades del contrato de consultoría, en el cual se incluye el desarrollo de las actividades de la delimitación del Limite Funcional del Cauce, la caracterización sociocultural y definición de medidas de manejo ambiental, delimitación de la Ronda Hídrica, Seguimiento y evaluación.

Durante este periodo se realizaron reuniones con la consultoría con el fin de conocer la ejecución de actividades planteadas en el cronograma, en donde la consultoría brindo información sobre la ejecución de actividades en los componentes pertenecientes a la delimitación del límite funcional Geomorfológico, hidrológico y ecosistémico, así como el desarrollo del componente socio cultural y la delimitación de la ronda hídrica. De igual forma se desarrollaron reuniones con la supervisión de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS para dar a conocer el desarrollo que se llevado a cabo en el proyecto. En la carpeta de **Anexo 1** se encuentran las actas de las reuniones desarrolladas.

Figura 2. Actas de reunión consultoría y supervisión



FZ-INGENIERIA-SE-SAS — NIT: 901.036.726-2 — VERSIÓN: 0 — CÓDIGO: FOR-UTRH-001 — PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE REUNIÓN No. 1

Contrato No. 00662-2023

Fecha: 10 de junio de 2023	Hora de reunión: 8:30 am	Lugar de la reunión: virtual

Reunión organizada por	Interventoría FZ INGENIERÍA SE SAS
Tipo de reunión	Informativa
Responsable	Iban Gustavo Blanco Gonzalez
Encargado de tomar notas	Natalia Rueda Serrano
Asistentes	Equipo Técnico de Trabajo de la Consultoría - Terrabarc Equipo de Trabajo de la Interventoría FZ Ingeniería SE SAS.

Entidad	Nombre	Cargo
Corporación Terrabarc	Leidy Tatiana Prada Mejía	Representante Legal
Corporación Terrabarc	Valentina Blanco González	Auxiliar Técnico en Ingeniería
Interventoría	Iban Gustavo Blanco Gonzalez	Coordinador de interventoría
Interventoría	Natalia Rueda Serrano	Revisor Técnico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

FZ INGENIERIA SE SAS — NIT: 901.036.726-2 — VERSIÓN: 0 — CÓDIGO: FOR-UTRH-001 — PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE REUNIÓN No. 4

Contrato No. 00662-2023

Fecha: 12 de julio de 2023	Hora de reunión: 2:00 pm	Lugar de la reunión: virtual

Reunión organizada por	Interventoría FZ INGENIERIA SE SAS
Tipo de reunión	Informativa
Responsable	Iban Gustavo Blanco González
Encargado de tomar notas	Mariana Ballesteros Sáenz
Asistentes	Apoyo a supervisión SPL-CAS Equipo de Trabajo de la Interventoría FZ Ingeniería SE SAS.

Entidad	Nombre	Cargo
Apoyo a supervisión SPL - CAS	Yuleimy Ramírez Ordoñez	Apoyo a supervisión SPL -CAS
Interventoría	Mariana Ballesteros Sáenz	Auxiliar Técnico en Ingeniería

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Tema de la Agenda 1	**Informe de actividades del proyecto de interventoría No. 0662 de 2023 "Acotamiento de la ronda hídrica del ecosistema acuático priorizado Ciénaga Pariri en los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches en el departamento de Santander".**
Moderadores	Yuleimy Ramírez Ordoñez Mariana Ballesteros Sáenz
Descripción del tema	La ingeniera Yuleimy Ramírez da apertura a la reunión y menciona los puntos que se espera tratar en la reunión, primero se da paso a la presentación elaborada por la interventoría en la que se tiene por objeto dar a conocer las actividades que se han realizado y las que actualmente se encuentran en ejecución. La interventoría presenta las actividades ejecutadas en el contrato de consultoría No 00656 de 2023 en las que se encuentran la recopilación de información y definición del área de estudio que comprende el análisis de la información satelital y multitemporal y los análisis morfológicos, hidráulicos y ecosistémicos previos.

Fuente: FZ ingeniería SAS, 2023.

De acuerdo a lo planteado en el cronograma (Tabla 1) se ejecutaron las actividades que comprenden el control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de las actividades del contrato de consultoría las cuales están relacionadas con la delimitación del límite funcional del cauce, que comprende las actividades del componente Geomorfológico, Hidrológico y Ecosistémico , La caracterización socio-cultural y definición de medidas de manejo ambiental, Delimitación de la Ronda Hídrica, Seguimiento y evaluación y La elaboración y entrega de Informes y Productos

Tabla 1. Cronograma de actividades.

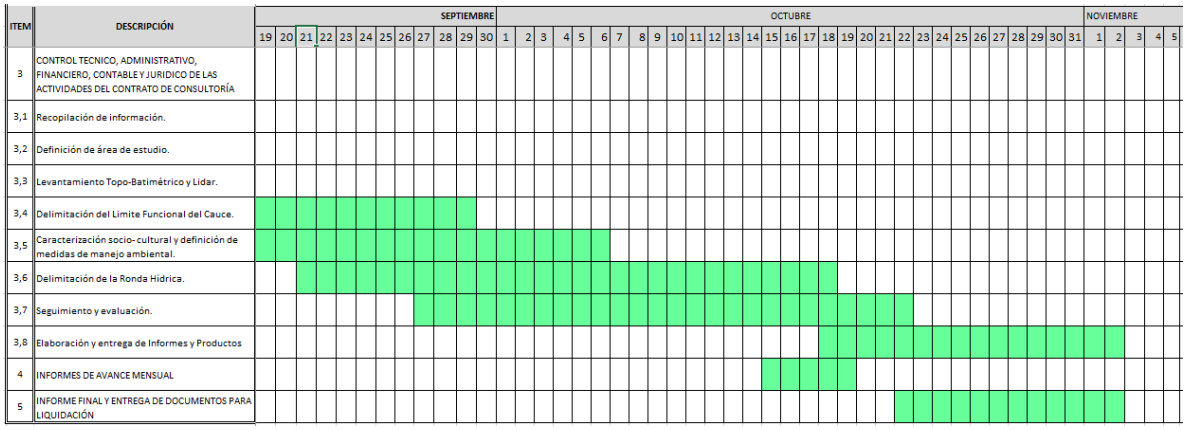
FZINGENIERÍA EALIZAR INTERVENTE PARIRÍ" EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ITEM	DESCRIPCIÓN	AGOSTO																													SEPTIEMBRE																		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
3,1	Recopilación de información.																																																
3,2	Definición de área de estudio.																																																
3,3	Levantamiento Topo-Batimétrico y Lidar.																																																
3,4	Delimitación del Limite Funcional del Cauce.																																																
3,5	Caracterización socio- cultural y definición de medidas de manejo ambiental.																																																
3,6	Delimitación de la Ronda Hídrica.																																																
3,7	Seguimiento y evaluación.																																																
3,8	Elaboración y entrega de Informes y Productos																																																
4	INFORMES DE AVANCE MENSUAL																																																
5	INFORME FINAL Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN																																																

Fuente: FZ ingeniería SAS, 2023.

Como se evidencia en el Cronograma de actividades, se esperaba finalizar las actividades el 18 de septiembre de 2023, sin embargo, debido a diferentes situaciones que limitaron la ejecución de actividades de las fases correspondientes a la Delimitación del Limite Funcional y La Caracterización socio – cultural, se realizó la solicitud de prórroga para el contrato de consultoría e interventoría con el fin de extender el plazo de terminación durante un mes y quince días, por lo que se ajustó el cronograma de actividades con fecha de culminación del 2 de noviembre de 2023 como se observa en la tabla.

Tabla 2. Cronograma de actividades ejecutado – Primer avance parcial.



Fuente: FZ Ingeniería SAS, 2023.

3.1.4. Avance y ejecución del contrato de interventoría

El avance y ejecución del contrato de interventoría para el tercer avance parcial es de 29.5% como se presenta en la Tabla 3.

La distribución porcentual de las actividades ejecutadas fue determinada a partir de la dedicación del personal en actividades de seguimiento, control y la elaboración de documentos desarrollados con el fin de cumplir a cabalidad el objeto de la interventoría.

Tabla 3. Cuadro de avance porcentual.

ITEM	DESCRIPCIÓN	AVANCE PARCIAL 3				
		UND	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% TOTAL
1	ENTREGA PLAN DE TRABAJO, CRONOGRAMA Y TABLA DE PORCENTAJES	0	1	$ 2.994.974	$ -	0,0%

ITEM	DESCRIPCIÓN	AVANCE PARCIAL 3				
		UND	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% TOTAL
2	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA	0	1	$ 2.620.602	$ -	0,0%
	SUBTOTAL ITÉM 1				$ -	0,0%
3	**CONTROL TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURIDICO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA**					
3,1	INFORME AVANCE MENSUAL 1	0	1	$ 5.428.390	$ 0,9	0,0%
3,2	INFORME AVANCE MENSUAL 2	0	1	$ 9.134.669	$ -	0,0%
3,3	INFORME AVANCE MENSUAL 3	0,7	1	$ 8.236.177	$ 5.765.323	15,4%
3,4	INFORME AVANCE MENSUAL 4	1,0	1	$ 5.278.641	$ 5.278.641	14,1%
	SUBTOTAL ITÉM 2				$ 11.043.965,08	29,5%
3,5	INFORME FINAL Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN	0	1	$ 3.743.717	$ -	0,0%
TOTAL					**$ 11.043.965,08**	29,50%
IVA					**$ 2.098.353,36**	
TOTAL					**$ 13.142.318,44**	

Fuente: FZ Ingeniería SAS, 2023.

3.2. INFORME ADMINISTRATIVO

3.2.1. Póliza Interventoría

Tabla 4. Póliza de interventoría

Póliza No. 400 47 994000092219				
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EXP. 02-06-2023				
PÓLIZA	**ASEGURADORA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR**
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Aseguradora Solidaria de Colombia	19-05-2023	18-09-2026	$ 8,910,046.40

Calidad del servicio	Aseguradora Solidaria de Colombia	19-05-2023	18-09-2024	$ 8,910,046.40
Cumplimiento del contrato	Aseguradora Solidaria de Colombia	19-05-2023	18-03-2024	$ 8,910,046.40

Fuente: FZ Ingeniería SAS, 2023.

3.2.2. Personal Interventoría

Tabla 5. Personal vinculado de la interventoría.

CARGO	PROFESIONAL
Coordinador de interventoría	Iban Gustavo Blanco Gonzalez
Revisor técnico	Natalia Rueda Mejia

Fuente: FZ Ingeniería SAS, 2023.

En el **Anexo 2**, se adjunta la copia de la nómina firmada por el personal mínimo requerido.

3.3. INFORME CONTABLE

El avance parcial número tres de la interventoría corresponde a las actividades desarrolladas en el Control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a las actividades del contrato de consultoría del informe de avance parcial No. 3 las cuales corresponden al 29.5% de avance.

El valor a pagar por la ejecución del 29.5% es de $13.142.318,44 como se relaciona en la Tabla 6 (Nota: En esta tabla se relacionan los valores sin iva).

Tabla 6. Ejecución de actividades del contrato de interventoría No. 00662-2023.

Actividades y cantidades ejecutadas					
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de las actividades del contrato de consultoría	29.5	%	$11.043.965,08	$11.043.965,08

Fuente: FZ Ingeniería SAS, 2023.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por los profesionales que llevan a cabo la interventoría durante la cuenta de cobro No 03 y el presupuesto relacionado.

Tabla 7. Ejecución del personal del contrato de interventoría No. 00662-2023.

Nombre	Cargo	Salario Mensual	Dedicación	Actividades desarrolladas
Iban Gustavo Blanco Gonzalez	Coordinador Interventoría	$ 1.783.740,00	42%	1. Coordinar la ejecución del proyecto 2. Verificación de las actividades ejecutadas por la consultoría
Natalia Rueda Serrano	Ingeniero ambiental	$ 2.174.860,00	74%	1. Verificación del desarrollo de las actividades en campo. 2. Elaboración de informes 3. Revisión de la documentación entregada

Fuente: FZ Ingeniería SAS, 2023.

3.4. INFORME FINANCIERO

De acuerdo a lo establecido la cláusula tercera del contrato de interventoría No 00662-2023, en donde se establece que la forma de pago será: *"La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado."*, se allega a la Supervisión del Contrato la siguiente documentación:

- Copia pago Seguridad Social y Parafiscales Equipo Mínimo
- Cuadro de ejecución de presupuesto que relaciona al personal vinculado en la ejecución del 31% de avance del contrato.
- Certificado Desglose Factor Multiplicador
- Planilla de liquidación de salarios del personal vinculado en la ejecución del 31% de avance del contrato.
- Planilla de contabilización y causación de la nómina.

En el Anexo 2, se adjunta la documentación mencionada.

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 00656-2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	00656-2023
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER
NIT:	804.000.292-0
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y AMBIENTAL TERRABARC
NIT:	900.824.741-0
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO MANTILLA ESPINEL
OBJETO:	CONTRATO DE CONSULTORIA DENOMINADO: ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DEL ECOSISTEMA ACUÁTICO PRIORIZADO “CIÉNAGA DE PARIRÍ” EN LOS MUNICIPIOS DE SABANA DE TORRES Y PUERTO WILCHES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR:	$ 633.529.790
REGIMEN TRIBUTARIO:	COMÚN
DURACION:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INCIO	19 DE MAYO DE 2023
FECHA DE FINALIZACION	18 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA No. 1	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	02 DE NOVIENBRE DE 2023

4.1. INFORME TÉCNICO

4.1.1. ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONSULTOR

De acuerdo al informe de avance 03 presentado por el Contrato de Consultoría No. 00656-2023, se revisaron y validaron las actividades e información entregada correspondiente al periodo evaluado. Los criterios a tener en cuenta para la evaluación de los entregables fueron los productos esperados definidos en las especificaciones técnicas y cronograma de actividades. A continuación, se describen las actividades realizadas en el tercer avance parcial de ejecución.

4.1.1.1. Fase IV. Delimitación del límite funcional del cauce

La delimitación del límite funcional del cauce para el Contrato de Consultoría No. 00656-2023 comprende el desarrollo de actividades de los componentes geomorfológico, hidrológico y ecosistémico descritos a continuación.

4.1.1.1.1. Componente geomorfológico

La consultoría informa que en el componente geomorfológico se ejecutó la clasificación de los cuerpos de agua utilizando la metodología de Horton, la definición de las unidades geomórficas a escala 1:25.000. Además, con base a las clasificaciones morfológicas basadas en el GUS (Sistema de Clasificación Geomórfica) para entender el sistema hidrológico a nivel regional y local teniendo en cuenta que es sistema fluvial, de acuerdo a esta metodología se definen los sistemas mórficos y unidades geomórficas que conforman la zona de la Ciénaga Parirí. También se identifican los elementos geomorfológicos a escala 1:2000.

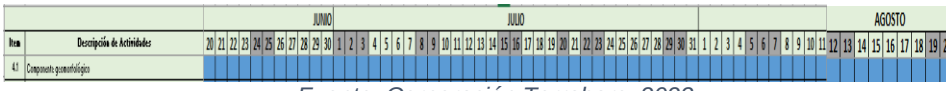
Se realizo la verificación en campo de los sistemas morfodinámicos, geomorfológicos y sistemas fluviales en donde además se identifican los aspectos que modifican el sistema hídrico de la zona, para esto se establecieron 72 puntos de control. Por último, en el componente se define la franja requerida para el desarrollo de los procesos morfodinámicos

De acuerdo con el requerimiento técnico, los productos cumplen con lo requerido y con el requerimiento técnico del presente contrato por lo que se aprueban los siguientes entregables:

- Clasificación de cuerpos de agua dentro del área de estudio.
- Verificación en campo del sistema fluvial.
- Identificación jerárquica de los tramos del cuerpo de agua desde el punto de vista geomorfológico.
- Verificación en campo de procesos morfodinámicos.
- Identificación de aspectos que modifican el sistema hídrico de la zona.
- Identificar geoformas y procesos morfodinámicos a partir de visitas de campo.

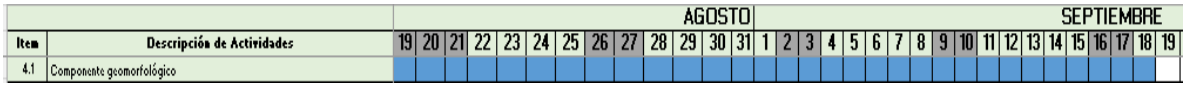
- Análisis de características de la cuenca hídrica de la que hace parte.
- Descripción geomorfológica para el restante del área de estudio
- Interpretación de los productos de los sensores remotos, fotos aéreas y herramientas digitales.
- Identificación de la estructura lateral y longitudinal del corredor aluvial.
- Ajuste de la forma de la sección, pendiente, sinuosidad, migración y movimiento lateral.
- Análisis de la variación del cauce y de la zona sujeta de inundación.
- Definir franja requerida para el desarrollo de los procesos morfodinámicos en cada tramo.

Tabla 8. Cronograma de actividades de consultoría – Componente geomorfológico



Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

Tabla 9. Cronograma de actividades ejecutado consultoría – Componente geomorfológico



Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

4.1.1.1.2. Componente hidrológico

En el informe de soporte técnico No 3 la consultoría en el componente hidrológico, presenta la caracterización morfométrica en donde se genera la delimitación de la unidad hidrográfica y se realiza la estimación de los tiempos de concentración para la cuenca analizada. Por otra parte, se realizó la estimación de caudales para los periodos de retorno en los periodos de interés 2.33,5,15 y 100 años, para lo cual por medio de la información disponible del IDEAM se realiza un filtro de estaciones con información en su serie de datos de mínimo 10 años, analizando para el cálculo de los caudales máximos la precipitación máxima en 24 horas.

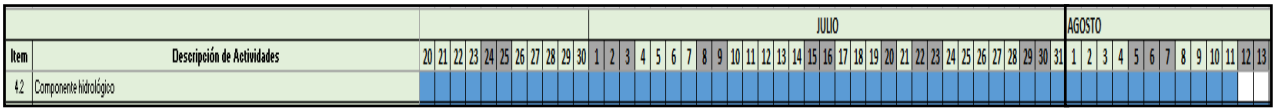
En este componente se establecieron 61 puntos de control en campo para determinar las características del área, georreferenciando los niveles de inundación e identificando la rugosidad del cauce y sus bancas. Por último, este componente presenta los resultados del modelamiento hidráulico estableciendo la delimitación del componente hidrológico de acuerdo al área inundable en un periodo de retorno de 15 años.

De acuerdo a lo establecido en el requerimiento técnico cumplen con lo requerido y se ejecutaron las siguientes actividades:

- Estimación del caudal para los periodos de retorno de interés (2, 5, 10, 15, 100 años).

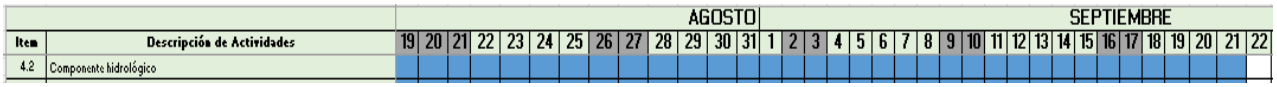
- Georreferenciación de niveles obtenidos desde los insumos.
- Levantamiento de información decampo.
- Obtener parámetros de rugosidad del cauce y sus bancas a través de observaciones de campo y analizar su sensibilidad.
- Trazar componente hidrológico a partir del cauce permanente.
- Identificación y análisis multitemporal de tributarios.
- Levantamiento de cartografía social.
- Modelación hidrológica e hidráulica.
- Inventario hídrico.

Tabla 10. Cronograma de actividades de consultoría – Componente hidrológico



Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

Tabla 11. Cronograma de actividades ejecutado consultoría – Componente hidrológico



Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

4.1.1.1.3. Componente ecosistémico

En el componente ecosistémico se llevó a cabo la evaluación preliminar del área de estudio mediante información secundaria, generando un análisis multitemporal utilizando la información del POMCA, PGOF y el presente estudio de delimitación.

Se realizo la caracterización florística que consistió en censar los individuos cuyo tallo tenga una Circunferencia Altura de Pecho (C.A.P.) mayor a 22 cm (10 cm de Diámetro Altura de Pecho (D.A.P.)) medido a una altura de 1,3 metro sobre el suelo, en un transecto de 50 metros de largo por 20 metros de ancho. Para el desarrollo de esta actividad se tuvieron en cuenta las áreas específicas donde se encuentran coberturas establecidas y poco intervenidas. En el registro de datos se identificaron datos como en cuenta parámetros como Nombre vulgar, circunferencia a la altura de pecho CAP, cálculo de la altura total y comercial de cada árbol.

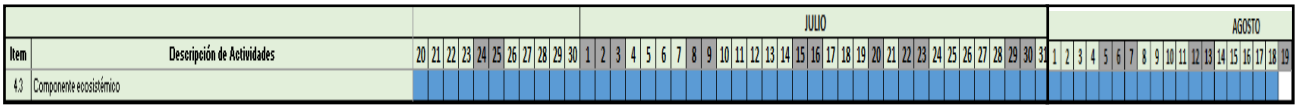
De acuerdo al informe de soporte No.3 se determinó la altura media para las 3 especies con mayor índice de valor importancia y de esta manera se efectuó el cálculo de N*H con el que se determina el área que corresponde a la delimitación del componente ecosistémico.

Por lo tanto, se entrega en su totalidad las siguientes actividades

- Definición de zonas de vida.

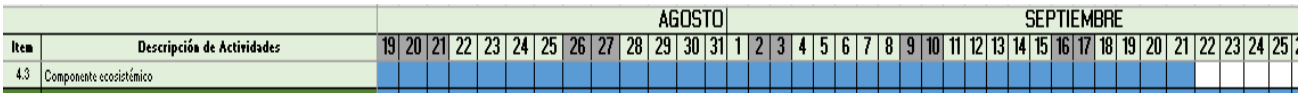
- Caracterización florística y estructural de las zonas de vida en cobertura vegetal nativa.
- Cálculo de la altura media de las 3 especies con mayor índice de valor importancia: IVI=Ar+Dr+Fr.
- Cálculo de la altura promedio (H) de las especies más representativas de cada zona de vida.
- Relación entre la longitud total y red de drenaje que conforman el sistema fluvial para cada Unidad Geomorfológica (UG)
- Determinar N a partir de la densidad de drenaje Dd y el área acumulada (Aa) para cada unidad geomorfológica.
- Cálculo de N*H, corresponde al ancho de la ronda en cada pixel a lado y lado del cauce permanente.

Tabla 12. Cronograma de actividades de consultoría – componente ecosistémico



Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

Tabla 13. Cronograma de actividades ejecutado consultoría – componente ecosistémico



Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

4.1.1.2. Fase V. Caracterización socio-cultural

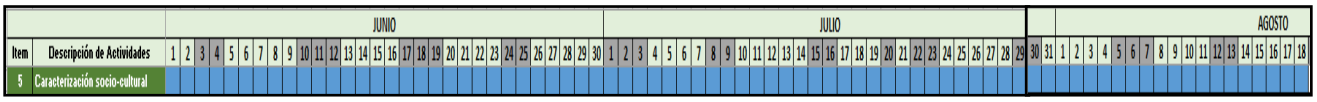
De acuerdo a la información suministrada por la consultoría en el componente socio-cultural se llevó a cabo caracterización socioeconómica y sociocultural mediante instrumentos de entrevistas, encuestas y talleres de socialización. En donde se analizaron las condiciones económicas y socioculturales de las comunidades ribereñas a la Ciénaga Parirí. También se llevó a cabo análisis antropológico del área con el fin de conocer el relacionamiento de la población con el entorno. Con la información caracterizada en la zona de estudio se elaboró un mapa social que visualizó la distribución de la población, actividades productivas y las interacciones generadas con los actores sociales.

Además, en este componente se identifican los usos de las zonas aledañas al cauce permanente, analizando los usos de los recursos naturales y los espacios de socialización realizados en la zona de estudio en el que se incluye la socialización de resultados ejecutado el 24 de octubre de 2023.

Este componente entrega las actividades culminadas de:

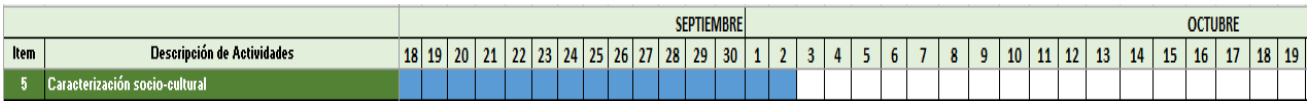
- Caracterización de las condiciones económicas y socio-culturales.
- Talleres de Socialización
- Evaluación de los usos de las zonas aledañas al cauce permanente
- Análisis de los niveles de ocupación y usos de los recursos naturales.

Tabla 14. Cronograma de actividades de consultoría – componente socio-cultural



Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

Tabla 15. Cronograma de actividades ejecutado consultoría – componente socio-cultural



Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

4.1.1.3. Delimitación de la ronda hídrica

En el informe de soporte técnico No.3 elaborado por la consultoría se define el límite funcional de la Ronda hídrica de la Ciénaga Parirí y se determinan los elementos que forman la ronda hídrica, los cuales son la faja paralela y el área aferente o de protección. Posteriormente se identifican las condiciones socio-culturales dentro del límite funcional y se definen las aras homogéneas de acuerdo con las coberturas, los ecosistemas presentes y los sistemas sociales del área estudio previamente identificados.

Por ultimo se presentan las medidas de manejo ambiental de preservación, restauración y conservación, para cada una de las áreas homogéneas definidas por el presente estudio identificadas como áreas artificializadas, áreas de conservación, área acuática, área agrícola.

De acuerdo a lo establecido en el requerimiento técnico cumplen con lo requerido y se ejecutaron las siguientes actividades:

- Determinación del límite funcional de la ronda hídrica.
- Determinación de los elementos de la ronda hídrica establecidos en el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011.
- Caracterización de las condiciones socio-culturales dentro del límite funcional.
- Definición de medidas de manejo ambiental.
- Definición de áreas homogéneas.
- Estrategias de manejo en cada área homogénea.

Tabla 16. Cronograma de actividades de consultoría – Delimitación de la ronda hídrica

		SEPTIEMBRE										OCTUBRE																	
Item	Descripción de Actividades	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
6	Delimitación de la ronda hídrica																												

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

4.1.1.4. Seguimiento y evaluación

Como herramientas de seguimiento y evaluación la consultoría estimo indicadores de seguimiento con su respectiva evaluación que será determinada mediante el cumplimiento de las metas las cuales fueron definidas para cada indicador de seguimiento para cada medida de manejo planteada en los aspectos Geomorfológico, Hidrológico, Ecosistémico, Aspecto Social y Cultural.

En este componente la consultoría entrega en totalidad las siguientes actividades:

- Estimación de indicadores de seguimiento.
- Evaluación del proceso.

Tabla 17. Cronograma de actividades de consultoría – Seguimiento y evaluación

		SEPTIEMBRE										OCTUBRE																			
Item	Descripción de Actividades	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
7	Seguimiento y evaluación																														

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

4.1.2. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

De acuerdo con los productos entregados por el Contratista, la fase del proyecto que se han ejecutado al 100% son:

- **Actividades previas a ejecución del proyecto.**
- **Fase I. Recopilación de información.**
- **Fase II. Definición de área de estudio.**
- **Fase III. Levantamiento topob-batimetrico y Lidar**
- **Delimitación del límite funcional del cauce**
 Componente geomorfológico
 Componente hidrológico
 Componente ecosistémico
- **Caracterización socio-cultural**
- **Delimitación de la ronda hídrica**
- **Seguimiento y evaluación**

La ejecución de estas fases representa un avance del 29.5% del Contrato de Consultoría No. 00656-2023, como se presenta en la Tabla 18.

Tabla 18. Cuadro de avance porcentual.

AVANCE PARCIAL No. 03						
Item	**Descripción de Actividades**	**CANT**	**TIEMPO**	**VR UNIT**	**VR. TOTAL**	**% TOTAL**
0	**Activades previas a ejecución del proyecto.**	**Activades previas a ejecución del proyecto.**				
0.1	Elaboración del Plan de Trabajo	0	1	$ 37.266.458,00	$ -	0,0%
0.2	Contratación del Personal	0	1	$ 21.295.119,00	$ -	0,0%
0.3	Solicitud de Información Secundaria	0	1	$ 21.295.119,00	$ -	0,0%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$ -**	**0,0%**
1	**Recopilación de información**	**Recopilación de información.**				
1.1	Recopilación bibliográfica y demás insumos técnicos disponibles.	0	1	$ 37.266.458,00	$ -	0,0%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$ -**	**0,0%**
2	**Definición de área de estudio**	**Definición del área de estudio.**				
2.1	Información satelital y multitemporal del área de estudio.	0	1	$ 20.230.363,00	$ -	0,0%
2.2	Análisis morfológico, hidráulicos previos, ecosistémicos previos.	0	1	$ 19.697.985,00	$ -	0,0%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$ -**	**0,0%**
3	**Levantamiento topobatimétrico y Lidar**	**Levantamiento topobatimétrico y Lidar**				
3.1	Levantamiento topográfico de detalle de un área de estudio, la cual será definida a criterio del consultor, según los alcances establecidos en la Resolución 957 de 2018.	0	1	$ 26.618.898,00	$ -	0,0%
3.2	Levantamiento Batimétrico del espejo de agua de la Ciénaga Parirí (1180 ha)	0	1	$ 26.618.898,00	$ -	0,0%
3.3	Levantamiento Lidar de la Ciénaga Parirí (1200 ha)	0	1	$ 23.957.008,00	$ -	0,0%
3.4	Generación de curvas de nivel.	0	1	$ 13.309.449,00	$ -	0,0%
3.5	Amarre de todos los datos levantados encampo a cotas reales sobre el nivel del mar.	0	1	$ 10.647.559,00	$ -	0,0%
3.6	Captura puntos representativos del terreno	0	1	$ 10.647.559,00	$ -	0,0%
3.7	Elaboración de Modelo Digital de Elevación.	0	1	$ 18.200.629,00	$ -	0,0%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$ -**	**0,0%**
4	**Delimitación del límite funcional del cauce**	**Delimitación del límite funcional**				
4.1	Componente geomorfológico	**Componente geomorfológico**				
4.1.1	Clasificación de cuerpos de agua dentro del área de estudio.	0	1	$ 1.842.846,92	$ -	0,0%
4.1.2	Interpretación de los productos de los sensores remotos, fotos aéreas y herramientas digitales.	1,0	1	$ 1.842.846,92	$ 1.842.846,92	0,3%
4.1.3	Verificación en campo del sistema fluvial	0	1	$ 1.842.846,92	$ -	0,0%

AVANCE PARCIAL No. 03						
Item	Descripción de Actividades	CANT	TIEMPO	VR UNIT	VR. TOTAL	% TOTAL
4.1.4	Identificación jerárquica de los tramos del cuerpo de agua desde el punto de vista geomorfológico.	0,4	1	$ 1.842.846,92	$ 737.138,77	0,1%
4.1.5	Identificación de la estructura lateral y longitudinal del corredor aluvial.	1,0	1	$ 1.842.846,92	$ 1.842.846,92	0,3%
4.1.6	Verificación en campo de procesos morfodinámicos	0,0	1	$ 1.842.846,92	$ -	0,0%
4.1.7	Identificación de aspectos que modifican el sistema hídrico de la zona	0,0	1	$ 1.842.846,92	$ -	0,0%
4.1.8	Identificar geoformas y procesos morfodinámicos a partir de visitas de campo	0,0	1	$ 1.842.846,92	$ -	0,0%
4.1.9	Ajuste de la forma de la sección, pendiente, sinuosidad, migración y movimiento lateral.	1	1	$ 1.842.846,92	$ 1.842.846,92	0,3%
4.1.10	Análisis de la variación del cauce y de la zona sujeta de inundación.	1	1	$ 1.842.846,92	$ 1.842.846,92	0,3%
4.1.11	Análisis de características de la cuenca hídrica de la que hace parte.	0	1	$ 1.842.846,92	$ -	0,0%
4.1.12	Descripción geomorfológica para el restante del área de estudio.	0,0	1	$ 1.842.846,92	$ -	0,0%
4.1.13	Definir franja requerida para el desarrollo de los procesos morfodinámicos en cada tramo.	1	1	$ 1.842.846,92	$ 1.842.846,92	0,3%
	SUBTOTAL			**SUBTOTAL GEOMORFOLÓGICO**	**$ 9.951.373,38**	**1,9%**
4.2	Componente hidrológico			**Componente hidrológico**		
4.2.1	Estimación del caudal para los periodos de retorno de interés (2, 5, 10, 15, 100 años).	1	1	$ 2.661.890,00	$ 2.661.890,00	0,5%
4.2.2	Georreferenciación de niveles obtenidos desde los insumos.	1	1	$ 2.661.890,00	$ 2.661.890,00	0,5%
4.2.3	Obtener parámetros de rugosidad del cauce y sus bancas a través de observaciones de campo y analizar su sensibilidad.	1	1	$ 2.661.890,00	$ 2.661.890,00	0,5%
4.2.4	Trazar componente hidrológico a partir del cauce permanente.	1	1	$ 2.661.890,00	$ 2.661.890,00	0,5%
4.2.5	Identificación y análisis multitemporal de tributarios.	1	1	$ 2.661.890,00	$ 2.661.890,00	0,5%
4.2.6	Modelación hidrológica e hidráulica.	1	1	$ 2.661.890,00	$ 2.661.890,00	0,5%
4.2.7	Levantamiento de cartografía social.	1	1	$ 2.661.890,00	$ 2.661.890,00	0,5%
4.2.8	Inventario hídrico.	1	1	$ 2.661.890,00	$ 2.661.890,00	0,5%
	SUBTOTAL			**SUBTOTAL HIDROLÓGICO**	**$ 21.295.120,00**	**4,0%**
4.3	Componente ecosistémico			**Componente ecosistémico**		
4.3.1	Definición de zonas de vida.	1	1	$ 2.661.890,00	$ 2.661.890,00	0,5%
4.3.2	Caracterización florística y estructural de las zonas de vida en cobertura vegetal nativa.	0	1	$ 2.661.890,00	$ -	0,0%
4.3.3	Cálculo de la altura media de las 3 especies con mayor índice de valor importancia: IVI=Ar+Dr+Fr.	1	1	$ 2.661.890,00	$ 2.661.890,00	0,5%
4.3.4	Cálculo de la altura promedio (H) de las especies más representativas de cada zona de vida.	1	1	$ 2.661.890,00	$ 2.661.890,00	0,5%
4.3.5	Relación entre la longitud total y red de drenaje que conforman el sistema fluvial para cada Unidad Geomorfológica (UG).	1	1	$ 2.661.890,00	$ 2.661.890,00	0,5%

AVANCE PARCIAL No. 03						
Item	**Descripción de Actividades**	**CANT**	**TIEMPO**	**VR UNIT**	**VR. TOTAL**	**% TOTAL**
4.3.6	Determinar N a partir de la densidad de drenaje Dd y el área acumulada (Aa) para cada unidad geomorfológica.	1	1	$ 2.661.890,00	$ 2.661.890,00	0,5%
4.3.7	Cálculo de N*H, corresponde al ancho de la ronda en cada pixel a lado y lado del cauce permanente.	1	1	$ 2.661.890,00	$ 2.661.890,00	0,5%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL ECOSISTÉMICO**			**$ 15.971.340,00**	**3,0%**
TOTAL		**SUBTOTAL**			**$ 47.217.833,38**	**8,9%**
5	**Caracterización socio-cultural**	**Caracterización socio-cultural**				
5.1	Caracterización de las condiciones económicas y socio-culturales.	0	1	$ 16.477.846,00	$ -	0,0%
5.2	Evaluación de los usos de las zonas aledañas al cauce permanente.	1	1	$ 16.477.847,00	$ 16.477.847,00	3,1%
5.3	Análisis de los niveles de ocupación y usos de los recursos naturales.	1	1	$ 16.477.847,00	$ 16.477.847,00	3,1%
5.4	Talleres de Socialización	1	2	$ 1.902.129,00	$ 1.902.129,00	0,4%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$ 34.857.823,00**	**6,5%**
6	**Delimitación de la ronda hídrica**	**Delimitación de la ronda hídrica**				
6.1	Determinación del límite funcional de la ronda hídrica.	1	1	$ 7.985.670,00	$ 7.985.670,00	1,5%
6.2	Determinación de los elementos de la ronda hídrica establecidos en el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011.	1	1	$ 7.985.670,00	$ 7.985.670,00	1,5%
6.3	Caracterización de las condiciones socio-culturales dentro del límite funcional.	1	1	$ 7.985.670,00	$ 7.985.670,00	1,5%
6.4	Definición de medidas de manejo ambiental.	1	1	$ 7.985.670,00	$ 7.985.670,00	1,5%
6.5	Definición de áreas homogéneas.	1	1	$ 7.985.670,00	$ 7.985.670,00	1,5%
6.6	Estrategias de manejo en cada área homogénea.	1	1	$ 7.985.670,00	$ 7.985.670,00	1,5%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$ 47.914.020,00**	**9,0%**
7	**Seguimiento y evaluación**	**Seguimiento y evaluación**				
7.1	Estimación de indicadores de seguimiento.	1	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	2,8%
7.2	Evaluación del proceso.	1	1	$ 12.051.497,00	$ 12.051.497,00	2,3%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$ 27.051.497,00**	**5,1%**
8	**Elaboración y entrega de informes y productos**	**Elaboración y entrega de informes**				
8.1	Elaborar una base de datos geográfica con los resultados del proceso.	0	1	$ 26.618.899,00	$	0,0%
8.2	Elaborar un informe técnico en base a los requerimientos establecidos.	0	1	$ 26.618.899,00	$	0,0%
SUBTOTAL		**SUBTOTAL**			**$**	**0,0%**
		% AVANCE PARCIAL 2				**29,50%**
		SUBTOTAL ACTIVIDADES PARCIAL 2				**$ 157.041.173,38**
		IVA				**$ 29.837.822,94**

AVANCE PARCIAL No. 03						
Item	Descripción de Actividades	CANT	TIEMPO	VR UNIT	VR. TOTAL	% TOTAL
	TOTAL AVANCE PARCIAL 2					$ 186.878.996,33

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

4.2. INFORME ADMINISTRATIVO

4.2.1. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS

Póliza consultoría

Tabla 19. Verificación de la póliza de consultoría

Póliza No. 56-44-101005244				
SEGUROS DEL ESTADO EXP. 30-05-2023				
PÓLIZA	**ASEGURADORA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR**
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SEGUROS DEL ESTADO	19-05-2023	19-09-2026	$126,731,952.20
Calidad del servicio	SEGUROS DEL ESTADO	19-05-2023	19-09-2024	$126,731,952.20
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO	19-05-2023	19-03-2024	$126,731,952.20

4.2.2. PERSONAL VINCULADO

4.2.3. Personal Consultoría

Tabla 20. Personal vinculado de la consultoría.

CARGO	PROFESIONAL
Director de proyecto	Johan Fernando Suarez Fajardo
Especialista en Hidrología	Abner Alexey Rincón Suarez
Especialista Ambiental	Edgar Mauricio Lozano Gómez
Especialista en Geomorfología	Jorge Luis Bojacá Bonilla
Profesional SIG	Sergio Alonso Anaya Estévez
Profesional Social	Monica Gutierrez Miranda

4.3. INFORME CONTABLE

El segundo avance parcial del Contrato de Consultoría No. 00656-2023 corresponde a la ejecución de Fase 4. Delimitación del límite funcional del cauce con el 8,9%, Fase 5. Caracterización socio-cultural 6,5%, Fase 6 Delimitación de la ronda hídrica 9,0%, Fase 7 Seguimiento y evaluación 5.1% para un total de avance parcial de 29.5%. Este porcentaje de avance corresponde a un valor a pagar de $186.878.996,33

De acuerdo a la información proporcionada por la consultoría el primer avance parcial se relaciona en la Tabla 21 (Nota: En esta tabla se relacionan los valores sin iva).

Tabla 21: Ejecución de actividades del contrato de consultoría No. 00656-2023.

Actividades y cantidades ejecutadas					
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UND DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**Delimitación del límite funcional del cauce** **Componente Geomorfológico** • Interpretación de los productos de los sensores remotos, fotos aéreas y herramientas digitales. • Identificación jerárquica de los tramos del cuerpo de agua desde el punto de vista geomorfológico. • Identificación de la estructura lateral y longitudinal del corredor aluvial. • Ajuste de la forma de la sección, pendiente, sinuosidad, migración y movimiento lateral. • Análisis de la variación del cauce y de la zona sujeta de inundación. • Definir franja requerida para el desarrollo de los procesos morfodinámicos en cada tramo. **Componente Hidrológico** • Estimación del caudal para los periodos de retorno de interés (2, 5, 10, 15, 100 años).	8.9	%	$ 47.217.833,38	$ 47.217.833,38

Actividades y cantidades ejecutadas					
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UND DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	• Georreferenciación de niveles obtenidos desde los insumos. • Obtener parámetros de rugosidad del cauce y sus bancas a través de observaciones de campo y analizar su sensibilidad. • Trazar componente hidrológico a partir del cauce permanente. • Identificación y análisis multitemporal de tributarios. • Modelación hidrológica e hidráulica. • Levantamiento de cartografía social. • Inventario hídrico. **Componente Ecosistémico** • Definición de zonas de vida • Cálculo de la altura media de las 3 especies con mayor índice de valor importancia: IVI=Ar+Dr+Fr. • Cálculo de la altura promedio (H) de las especies más representativas de cada zona de vida. • Relación entre la longitud total y red de drenaje que conforman el sistema fluvial para cada Unidad Geomorfológica (UG). • Determinar N a partir de la densidad de drenaje Dd y el área acumulada (Aa) para cada unidad geomorfológica. • Cálculo de N*H, corresponde al ancho de la ronda en cada pixel a lado y lado del cauce permanente.				
2	**Caracterización socio-cultural** • Evaluación de los usos de las zonas aledañas al cauce permanente.	6.5	%	$ 34.857.823,00	$ 34.857.823,00

Actividades y cantidades ejecutadas					
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UND DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	• Análisis de los niveles de ocupación y usos de los recursos naturales. • Talleres de Socialización				
3	**Delimitación de la ronda hídrica** • Determinación del límite funcional de la ronda hídrica. • Determinación de los elementos de la ronda hídrica establecidos en el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011. • Caracterización de las condiciones socio-culturales dentro del límite funcional. • Definición de medidas de manejo ambiental. • Definición de áreas homogéneas. • Estrategias de manejo en cada área homogénea.	9.0	%	$ 47.914.020,00	$ 47.914.020,00
4	**Seguimiento y evaluación** • Estimación de indicadores de seguimiento. • Evaluación del proceso.	5.1	%	$ 27.051.497,00	$ 27.051.497,00

Por lo tanto, en el tercer avance parcial será facturado un valor de $186.878.996,33 lo que corresponde al 29.5% del valor total del contrato.

La consultoría relaciona de manera más detallada la ejecución presupuestal del personal mediante la Tabla 22 en donde se describen las actividades desarrolladas por los profesionales en la cuenta de cobro No.3, además de la dedicación y el nombre de cada profesional.

Tabla 22. Ejecución personal del contrato de consultoría No. 00656-2023.

Cuenta de Cobro N 3								
UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO		BASE SALARIO	VALOR PARCIAL SIN FM	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN
		MESES	DEDICACIÓN					Actividad desarrollada
UN	1	2	30%	$ 6.176.685	$ 3.706.011,00	Johan Fernando Suarez Fajardo	Director y/o coordinador de proyecto	1. Coordinar el proyecto a desarrollar en el área.
UN	1	2	50%	$ 3.780.236	$ 3.780.236,00	Abner Alexey Rincón Suarez	Especialista en Hidrología o hidráulica	Estimación del caudal para los periodos de retorno de interés (2, 5, 10, 15, 100 años). Georreferenciación de niveles obtenidos desde los insumos. Levantamiento de información de campo. Obtener parámetros de rugosidad del cauce y sus bancas a través de observaciones de campo y analizar su sensibilidad. Trazar componente hidrológico a partir del cauce permanente. Identificación y análisis multitemporal de tributarios. Levantamiento de cartografía social. Modelación hidrológica e hidráulica. Inventario hídrico.
UN	1	2	50%	$ 3.780.236	$ 3.780.236,00	Jose Luis Bojacá Bonilla	Especialista en Geomorfología	Interpretación de los productos de los sensores remotos, fotos aéreas y herramientas digitales. Identificación jerárquica de los tramos del cuerpo de agua desde el punto de vista geomorfológico. Identificación de la estructura lateral y longitudinal del corredor aluvial. Verificación en campo (identificación de procesos morfodinámicos). Identificación de aspectos que modifican el sistema hídrico de la zona. Identificar geoformas y procesos morfodinámicos a partir de visitas de campo. Ajuste de la forma de la sección, pendiente, sinuosidad, migración y movimiento lateral. Análisis de la variación del cauce y de la zona sujeta de inundación. Análisis de características de la cuenca hídrica de la que hace parte. Se deberá complementar la descripción geomorfológica para el restante del área de estudio. Definir franja requerida para el desarrollo de los procesos morfodinámicos en cada tramo.

Cuenta de Cobro N 3								
UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO		BASE SALARIO	VALOR PARCIAL SIN FM	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN
		MESES	DEDICACIÓN					Actividad desarrollada
UN	1	2	50%	$ 3.780.236	$ 3.780.236,00	Edgar Mauricio Lozano Gómez	Especialista Ambiental	Definición de zonas de vida. Cálculo de la altura media de las 3 especies con mayor índice de valor importancia: IVI=Ar+Dr+Fr. Cálculo de la altura promedio (H) de las especies más representativas de cada zona de vida. Relación entre la longitud total y red de drenaje que conforman el sistema fluvial para cada Unidad Geomorfológica (UG). Determinar N a partir de la densidad de drenaje Dd y el área acumulada (Aa) para cada unidad geomorfológica. Cálculo de N*H, corresponde al ancho de la ronda en cada pixel a lado y lado del cauce permanente.
UN	1	2	60%	$ 3.418.289	$ 4.101.946,80	Sergio Alonso Anaya Estévez	Profesional SIG	Generación de mapas y salidas cartográficas del área de estudio. En ejecución de estructuración de Base de Datos Geográfica
UN	1	2	60%	$ 2.939.065	$ 3.526.878,00	Mónica Julieth Gutiérrez Miranda	Profesional Social	Caracterización de las condiciones económicas y socio-culturales. Análisis sociocultural. Antropología del área. Mapa social. Evaluación de los usos de las zonas aledañas al cauce permanente. Análisis de los niveles de ocupación y usos de los recursos naturales. Mapa de ocupación y usos del suelo. Caracterización de áreas con similares comportamientos físico-bióticos y socio-culturales.
SUBTOTAL COSTO PERSONAL					$ 22.675.543,80			
FACTOR MULTIPLICADOR					2,2530			
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 51.088.000,17**			

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

A continuación, se describe la ejecución presupuestal de los estudios técnicos para cartografía básica y temática.

Tabla 23. Ejecución de estudios técnicos para cartografía básica y temática.

ESTUDIOS TÉCNICOS PARA CARTOGRAFÍA BÁSICA Y TEMÁTICA						Cuenta de Cobro N 3					
DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	FM	VALOR PARCIAL	UND	CANT	VALOR UNITARIO	FM	VALOR PARCIAL	Evidencia
Levantamiento topográfico y batimétrico	Ha	1180	$ 156.566,00	1,0417	$ 192.451.867,00	Ha	383.91	$ 156.566,00	1,0417	$ 62.613.170,11	Entrega de productos esperados del levantamiento topobatimétrico y Lidar.
Componente Cartográfico: -Toma de datos Lidar -Fotogrametría y herramientas tecnológicas. -Red Geodésica de apoyo -Cartografía básica y temática	Ha	1200	$ 157.344,00	1,0417	$ 196.686.294,00	Ha	202.20	$ 157.344,00	1,0417	$ 33.141.672,29	Entrega de productos esperados del levantamiento topobatimétrico y Lidar.
VALOR ESTUDIOS TÉCNICOS PARA CARTOGRAFÍA BÁSICA Y TEMÁTICA					$ 389.138.161,00	VALOR ESTUDIOS TÉCNICOS PARA CARTOGRAFÍA BÁSICA Y TEMÁTICA				$ 95.754.842,40	

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

De igual manera se relacionan los soportes de gastos directos ocasionados por la ejecución del contrato con el soporte de pago, así como también los viáticos utilizados hasta le fecha del presente informe y su soporte de entrega. relacionados en la Tabla 24 y Tabla 25.

Tabla 24. Gastos directos.

OTROS COSTOS DIRECTOS															
DESCRIPCIÓN	UND	CANTI	TIEMPO		VALOR UNITARIO	FM	VALOR PARCIAL	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO		VALOR UNITARIO	FM	VALOR PARCIAL	Evidencia
			MESES	DEDICACION						MESES	DEDICACION				
Logistica talleres/espacios de participación (Salón de Eventos, Video beam, sonido, cámara fotográfica, sillas, mesas, aseo, refrigerios, hidratación), para 20 personas por taller	TALLER	2	N/A	N/A	$ 1.900.000	1,0417	$ 3.958.460	TALLER	1	N/A	N/A	$ 1.900.000	1,0417	$ 1.979.230	La evidencia se presenta en el informe de avance parcial no 3

OTROS COSTOS DIRECTOS																		
DESCRIPCIÓN	UND	CANTI	TIEMPO		VALOR UNITARIO	FM	VALOR PARCIAL	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO		VALOR UNITARIO	FM	VALOR PARCIAL	Evidencia			
			MESES	DEDICACION						MESES	DEDICACION							
Arriendo de oficina	MES	2	4	N/A	$ 1.500.000	1,0417	$ 12.500.400	MES	1	1	N/A	$ 1.500.000	1,0417	$ 1.562.550	A continuación se adjunta imagen de soporte de pago de arriendo: 			
Viaticos de Profesionales	Personal/Dia	120	N/A	N/A	$ 136.000	1,0417	$ 17.000.544	Personal/Dia	57	N/A	N/A	$ 136.000	1,0417	$ 8.075.258	Para relacionar los viaticos ver la siguiente tabla			
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS							$ 33.459.404,00	VALOR COSTOS DIRECTOS						$ 11.617.038,40				
SUB TOTAL							$ 524.773.565,00	SUBTOTAL						$ 152.780.533,00				
IVA						19 %	$ 99.706.977,00	IVA					19 %	$ 29.028.301,00				
VALOR TOTAL CONSULTORÍA							$ 624.480.542,00	VALOR PARCIAL						$ 181.808.834,00				

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

Tabla 25. Viáticos del personal

ID	Nombre del Profesional	Número de Cedula	Lugar de expedición	Cargo	Actividad	Evidencia
1	Abner Alexey Rincón Suarez	1.098.669.846	Bucaramanga	Especialista en Hidrología	Verificación en campo de inventario hídrico y niveles de inundación.	 Comprobante de Egreso CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL Y AMBIENTAL NIT. 900.824.741 TERRABARC Fecha de Operación: 04 de agosto de 2023 No. PAR015
2	Edgar Mauricio Lozano Gómez	13.571.321	Barrancabermeja	Especialista ambiental	Caracterización florística y estructural	 Comprobante de Egreso CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL Y AMBIENTAL NIT. 900.824.741 TERRABARC Fecha de Operación: 09 de julio de 2023 No. PAR013

ID	Nombre del Profesional	Número de Cedula	Lugar de expedición	Cargo	Actividad	Evidencia
3	Jorge Luis Bojacá Bonilla	1.014.193.284	Bogotá	Especialista en geomorfología	Verificación en campo de procesos morfodinámicos, sistema fluvial, geoformas.	 Comprobante de Egreso CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL Y AMBIENTAL NIT. 900.824.741 TERRABARC Fecha de Operación: 16 de julio de 2023 No. PAR014
4	Mónica Julieth Gutiérrez Miranda	1.019.066.776	Bogotá	Profesional social	Socialización de resultados finales	 Comprobante de Egreso CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EMPRESARIAL Y AMBIENTAL NIT. 900.824.741 TERRABARC Fecha de Operación: 16 de agosto de 2023 No. PAR016

Fuente: Corporación Terrabarc, 2023.

4.4. INFORME FINANCIERO

Teniendo en cuenta la cláusula 3ª del contrato de consultoría 00656-2023 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Santander donde se establece: "FORMA DE PAGO: El total de contrato se pagará así: Se cancelará un noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previa aprobación de la interventoría por actas parciales según avance de ejecución. Un último pago correspondiente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, que se cancelará previa suscripción del acta de liquidación del contrato. "; nos permitimos hacer envío de la información solicitada por la Supervisión.

1. Soporte de Pago de la seguridad social del personal del proyecto correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2023.
2. Cuadro de relación presupuestal (ejecución) del personal que participó en las actividades de Delimitación del límite funcional del cauce, Caracterización socio-cultural, Delimitación de la ronda hídrica y en el seguimiento y evaluación.
3. Certificación del factor multiplicador soportado en la relación presupuestal (ejecución) del personal que participó en las actividades de Delimitación del límite funcional del cauce, Caracterización socio-cultural, Delimitación de la ronda hídrica y en el seguimiento y evaluación.
4. Planilla de liquidación de salarios del periodo correspondiente al periodo 19 julio al 18 de agosto de 2023 del personal que participó en las actividades previas a la ejecución del proyecto, recopilación de información y definición de área de estudio, y demás documentos necesarios para la ejecución del proyecto.
5. Planilla de contabilización y causación de la nómina.

De acuerdo a los productos entregados por la consultoría, se ha verificado que cumple con el requerimiento técnico de la corporación y aprueba la ejecución presupuestal.

5. INFORME JURIDICO

- El acta de inicio se firma el día 19 de mayo de 2023
- El 26 de agosto fue envida la solicitud de prórroga para el contrato de consultoría e interventoría con el fin de extender el plazo de terminación durante un mes. El 1 de septiembre se realizó nuevamente envió de la solicitud ajustado de acuerdo a las recomendaciones generadas desde la supervisión. El 11 de septiembre fue enviada la última versión según lo planteado en la reunión del 07 de septiembre en las instalaciones de la

Corporación, la temporalidad en la solicitud de prórroga fue ampliada por una duración de un mes y quince días, de acuerdo a esto la fecha de culminación es el 2 de noviembre de 2023.

- No se reporta por la interventoría ni por la supervisión incumplimientos del contrato que generen suspensión o afectación de la póliza.